

LA GACETA.

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cts.

San José, viernes 21 de setiembre de 1888.

NUMERO 220.

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO.

Setiembre de 1888.

TIENE ESTE MES 30 DÍAS.

viernes 21.—(Cuatro Tiempos).—San Mateo, apóstol y evangel., (Patrón de la población del mismo nombre en Alajuela). San Alejandro, obispo y mártir; santa Ifigenia, virgen.—Del Antiguo Testamento, el profeta Jonás.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Gobernación. Acuerdos.

Secretaría de Fomento. Acuerdos.

Gobernación. Registro del Estado Civil, Lista.

Hacienda. Finiquitos.

Marina. Movimiento marítimo.

Administración Judicial. Edictos.

Régimen Municipal.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 74.

Palacio Nacional.

San José, 20 de setiembre de 1888.

El señor Presidente de la República

ACUERDA:

Admitir la renuncia que ha hecho don Lorenzo Canessa del destino de Jefe Político de Golgo Dulce, y nombrar para el desempeño de ese cargo á don Jesús Gutiérrez.—Comuníquese.

Rubricado por el señor Presidente de la República.

FERNÁNDEZ.

SECRETARIA DE FOMENTO.

Nº 28.

Palacio Nacional.

San José, 20 de setiembre de 1888.

Estando listo para el servicio público un pequeño vapor comprado recientemente por el Gobierno.

El señor Presidente de la República

ACUERDA:

1º—El precitado vapor se denominará "Puntarenas".

2º—Estará destinado exclusivamente al servicio del correo entre Puntarenas y el Bebedero, y al trasporte de pasajeros y carga, del uno al otro puerto.

3º—Habrá un mecánico responsable de que el vapor se encuentre siempre en el mejor estado, y tendrá la obligación de hacerle las reparaciones que exijan cualesquiera desperfectos causados por el uso ó por contratiempos del mar.

4º—La tripulación del "Puntarenas" se compondrá de un maquinista, un timonel y dos fogoneros.

5º—El servicio del vapor se hará en conformidad á los reglamentos vigentes.—PUBLÍQUESE.

Rubricado por el señor Presidente de la República.

FERNÁNDEZ.

Nº 29.

Palacio Nacional.

San José, 20 de setiembre de 1888.

El señor Presidente de la República

ACUERDA:

Que el maestro mecánico y maquinista del taller de reparaciones del ferrocarril del Pacífico, desempeñe también el cargo de mecánico del vapor "Puntarenas", y por este nuevo servicio se le asigna el sobresueldo de cincuenta pesos al mes, que se pagarán de eventuales de la

Cartera de Fomento.—Comuníquese.

Rubricado por el señor Presidente de la República,

FERNÁNDEZ.

GOBERNACION.

REGISTRO CENTRAL DEL ESTADO CIVIL.

DOCUMENTOS RECIBIDOS EL 19 DE SETIEMBRE DE 1888.

PROCEDENCIA.

Provincia de Alajuela.

Cantón primero.

Del Gobernador de la provincia 8 — —
Del Agente Principal de Policía — — 2

Provincia de Cartago.

Cantón primero.

Del Gobernador de la Provincia 13 — —

Cantón segundo.

Del Agente de Policía de Juan Viñas — 4 —

Cantón tercero.

Del Jefe Político de la Unión 1 — 2

Provincia de Heredia.

Cantón primero.

Del Gobernador de la provincia 3 1 —

Provincia de Guanacaste.

Cantón quinto.

Del Jefe Político de las Cañas 2 — —

Comarca de Puntarenas.

Cantón primero.

Gobernador de la comarca 2 — —
Del Agente de Policía de los Quemados 2 — —

Se recibió la lista de matrimonios celebrados en el Curato de Turrialba hasta el 17 del corriente.

San José, 20 de setiembre de 1888.

MAN. GONZÁLEZ.

Dueños de títulos detenidos por defectuosos.

Rafael Alfaro Fº 45 a. 5271
Aproniano Piedra " " 5272
Manuel de Jesús Piedra " " 5273
Nicolás Oreamuno " " 5378
Agustín Arce " " 5243
José L. Madrigal B. " " 5309
María, Emiliana y Teodula Vargas " " 5242
Joaquín Cecilio Vindas " " 5246

María Salas " " 5251
Ramón y Gregoria González " " 5249
José Pérez " " 4354
Francisca Monestel " " 5137
Rosa Leonarda Zúñiga " " 5132
Tito Vargas " " 5119
Rafael Portilla " " 5182

Se inscribe con fecha:

En el Partido de Hipotecas 17 del cte.
" " " " Personas al día.
" " " " San José 6 del cte.
" " " " Cartago 11 de id.
" " " " Heredia 10 de id.
" " " " Occidente 8 de id.

Registro General de la Propiedad é Hipotecas.—San José, setiembre 20 de 1888.

GERARDO CASTRO.

HACIENDA.

LUIS GARGOLLO, Secretario del Tribunal Superior de Cuentas de la República,

Certifico: que al folio 34 del libro de finiquitos que lleva esta oficina, se encuentra el que á la letra dice:—Toribio Mora M., Contador Mayor del Tribunal Superior de Cuentas de la República, hago constar: que al folio 23 del libro de cuentas llevado por el Ingeniero don Luis Matamoros, como Superintendente del Ferrocarril del Pacífico, durante el año económico de primero de abril de mil ochocientos ochenta y siete á treinta y uno de marzo de mil ochocientos ochenta y ocho, se encuentra el auto que dice:—"Tribunal Superior de Cuentas de la República. San José, veinte de setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho. Examinadas y contrastadas las presentes cuentas llevadas por el Ingeniero don Luis Matamoros, como Superintendente del Ferrocarril del Pacífico, durante el año económico próximo pasado de primero de abril de mil ochocientos ochenta y siete á treinta y uno de marzo de mil ochocientos ochenta y ocho y habiéndolas encontrado arregladas, y sin reparos que deducir, el Contador que suscribe las da por aprobadas, de conformidad con el artículo 676 del Código Fiscal."—Juan Rafael Carazo, Contador 4º—Luis Gargollo, Secretario.

Por tanto, de acuerdo con la ley antes citada y artículo 684 del Código Fiscal doy por fenecidas las cuentas relacionadas y al empleado y su fiador libres de las responsabilidades que por ellas pueden resultarles.

Contaduría Mayor.—San José, á las tres de la tarde del día veinte de setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho.

TORIBIO MORA M.

Luis Gargollo,
Srio.

MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Limón.

Setiembre 17.—A las 7 p. m., zarpó para Nueva Orleans, el vapor inglés "Foxhall", de 538 toneladas, capitán J. B. Brown y 30 tripulantes. Carga: 10,330 racimos de bananos. Sin pasajeros. Correspondencia: un saco. Despachado por el señor M. C. Keith.

Setiembre 18.—A las 12 m. fondeó el vapor inglés "Alvo", de 1,304 toneladas. Capitán D. Williams y 38 tripulantes, procedente de Colón y Cartagena, con 19 horas de mar del primer puerto. Carga: 176 reses y 23 bultos mercaderías. Pasajeros: señor Luque y señora y 5 niños, señor Alva, señora y niño, señor Manfredi y señora, señor López y señora, señor Carbonel y sirviente, señor J. Archie Taylor y 6 individuos de cubierta. Correspondencia: 2 paquetes. Consignado al señor M. C. Keith.

ADMINISTRACION JUDICIAL.

José de los Angeles Ramírez y Ramírez, Camilo, Sinecio, Macario, Maria Valeria, Modesta y Tomasa Ramírez y Calvo, mayores de edad todos: casados los tres primeros, solteros los demás, agricultores los varones, de oficios domésticos las mujeres y vecinos de San Juan de Tobosi, se han presentado solicitando justificación de posesión de la finca siguiente: lote de terreno de agricultura, dedicado a la siembra de granos y pastos, situado en San Juan de Tobosi, distrito 7º de este cantón, de superficie plana, constante como de 18 hectáreas y bajo estos linderos: Norte, terreno de José Aguilera; Sur, propiedad de Julián Ramírez; Este, ídem de Bruno Ramírez; y Oeste, ídem de José Ramírez; sin gravamen y vale doscientos pesos; adquirida por herencia de los padres del primero de los nombrados, Mercedes y José Ramírez. Quien se creyere con derecho al inmueble descrito, preséntese a legalizarlo en el término de treinta días. Juzgado 1º—Cartago, setiembre 10 de 1888.

JOAQUÍN OREAMUNO.

M. Ramírez. Juan Luna Quirós.

3. v. 3.

A quienes interese, se hace saber: que en esta fecha se ha presentado en esta Alcaldía el señor Luis Calvo González, mayor de edad, soltero, agricultor, y del vecindario de la ciudad de Alajuela, solicitando título supletorio para la inscripción de la finca que hace 12 años vendió a Ramón Venegas, sin otro apellido, mayor de edad, casado, agricultor y de este vecindario. La finca se describe así: terreno de montes y agricultura, plano y quebrado, situado en esta villa, distrito del cantón 5º, de la provincia de Alajuela, lindante: Norte, quebrada del cajón, en medio, terreno de los herederos de Miguel Pérez, de Miguel Oconitillo, Manuel Arce, José Mª Vega, Juan Alpizar y José Mª Madrid; Sur, ídem de los herederos de José Joaquín Alfaro, León Vega y herederos de Ramón Sánchez y de Pedro é Inocente González; Este, terreno de María de los Reyes Calvo; y Oeste, terreno de Pedro González. Mide 20 hectáreas, 26 áreas, 79 centiáreas y 84 decímetros. Adquirida esta finca, parte por herencia que le correspondió a la muerte de su señor padre Marcelo Calvo y parte por compra a sus hermanos José Manuel y María de los Reyes Calvo. y vale hoy próximamente \$ 986-00.

Y se publica el presente a fin de que las personas que se creyeren con algún derecho a la finca que se trata de inscribir, se presenten a deducirlo dentro del término de treinta días después de su publicación.

Alcaldía de Atenas.—5 de setiembre de 1888.

D. Ruiz.

Eloy Arias.

3 v. 3.

A. Sequeira.

JACINTO TREJOS CASTRO, *Alcalde*
1º de la ciudad de Heredia.

Hace saber: que ante esta Alcaldía se ha presentado el señor Ramón Chaverri González, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de esta ciudad, solicitando título de propiedad de la finca siguiente.—Terreno como de treinta metros de frente por cincuenta de fondo, rectangular, cultivado de caña y pastos, situado en la quinta manzana al Sureste de la plaza principal de esta ciudad, distrito y cantón primeros de esta provincia.—Linderos: Norte, propiedades del Presbítero don Joaquín Hernández y de la testamentaria de don Nicolás Solís, línea férrea de por medio: Sur, con otra finca de propiedad del presentado: Este, ferrocarril de por medio, ídem de don Manuel María Chaves; y Oeste, calle ronda en parte, y en otra, con una finca de propiedad del presentado. La adquirió el señor Chaverri, por compra a don Rosendo Segreda.—Valorada en \$100-00.—En consecuencia, cito a los que tengan derecho en la finca descrita para que dentro de treinta días se presenten a manifestarlo.

Alcaldía 1ª de la ciudad de Heredia,
5 de setiembre de 1888.

JACINTO TREJOS C.

Agapito Zumbado,

3 v. 3.

Secretario.

PÍO MUÑOZ Y ROJAS, *Juez Civil y*
de Comercio en primera instancia de la
provincia de Guanacaste.

Por el presente cito y emplazo a los herederos, legatarios, acreedores y demás interesados en el juicio de sucesión de don Esteban Garnier y Materón, que fué mayor de cincuenta años, viudo, criador de ganados, vecino de esta ciudad y natural de la República francesa, para que dentro de noventa días, contados desde la primera publicación de este edicto, se presenten en este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo el apercibimiento de que si no se presentan en el término indicado, pasarán a quienes corresponda los bienes que dicho señor dejó en esta República. También se hace saber, que el señor don José Antonio Garnier y Bustos, de veintidós años de edad, soltero, maestro de escuela y de este vecindario de Liberia, nombrado albacea provisional en la mortuoria de su finado padre, el referido don Esteban Garnier y Materón, de calidades expresadas, tomó posesión de su cargo a las dos de la tarde del día treinta y uno de agosto de este año.

Judicatura Civil y de Comercio de la
provincia de Guanacaste.—Liberia, cuatro
de setiembre de mil ochocientos ochenta
y ocho.

PÍO MUÑOZ.

Francisco Arata,

3—3

Secretario.

A quienes interese hace saber: que la señora Agustina Arce y Chaves, mayor de treinta años, casada con Juan de los mismos apellidos, de oficios domésticos y vecina del barrio de San Pablo de esta provincia, se ha presentado solicitando información supletoria de la finca que se describe así: cafetal como de treinta y siete áreas, setenta y cuatro centiáreas y veintitrés decímetros cuadrados, de superficie plana, figura irregular, situado en el barrio de San Pablo de la provincia de Heredia, distrito cuarto del primer cantón de la referida provincia; y linda dicho inmueble: Norte, con propiedad de los herederos de Pedro Bolaños, calle de por medio: Sur, propiedad de Manuel Villalobos; Este, propiedad de los herederos de Rudecindo Vargas; y Oeste, de Rafael Azofeifa.—Dicho inmueble lo cruza la línea del ferrocarril; y lo adquirió por herencia que le tocó al fallecimiento de sus finados padres José María Arce y Calderón y Mercedes Chaves y Solís.—No tiene ningún gravamen y vale quinientos

pesos.—En consecuencia, cito a todas las partes que crean tener algún derecho en esta información, para que se presenten a deducirlo en el término de treinta días.

Juzgado de 1ª instancia Civil y del Crimen de la provincia de Heredia.—Setiembre 14 de 1888.

RAMÓN BUSTAMANTE.

Tranquilino Ulloa,
Srio.

3—3

Convócase a los interesados en la mortuoria de la señora María Blas Ovaras Parreaguirre a una junta general que tendrá lugar en este despacho a las doce del día veintiocho del corriente para que digan del inventario y avalúo practicados en los bienes pertenecientes a la testamentaria de dicha señora.

Alcaldía 1ª de la ciudad de Heredia,
13 de setiembre de 1888.

JACINTO TREJOS C.

Agapito Zumbado,
Secretario.

3 v. 3

JACINTO TREJOS CASTRO, *Alcalde*
primero de esta ciudad de Heredia.

A quienes interese hace saber: que ante su Juzgado se ha presentado el señor Miguel Villalobos González, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de la ciudad de Alajuela, solicitando información supletoria de posesión de la finca siguiente:—Terreno como de 69 áreas, 88 centiáreas y 96 decímetros cuadrados, plano, dedicado a la agricultura, situado en el distrito de San Antonio, número sétimo del cantón primero de esta provincia de Heredia, limitado: por el Norte y Este, con propiedad de Ramón Moreira; Sur, con ídem de José Fermín Soto, calle pública de por medio; y Oeste, con ídem de Crisanto Murillo.—Vale esta finca ciento noventa y cinco pesos y la hubo el señor Villalobos, por compra a Oseas Loría.—En consecuencia se cita a todos los que tengan derecho a la finca descrita para que dentro de treinta días se presenten a manifestarlo.

Alcaldía 1ª de la ciudad de Heredia,
setiembre 10 de 1888.

JACINTO TREJOS C.

Agapito Zumbado,
Secretario

3 v. 3.

EZEQUIEL HERRERA, *Juez de lo*
Contencioso-administrativo,

Hace saber: que ante el Juzgado de su cargo se han presentado los señores José Carvajal Rodríguez y Juan Varela Chavarria, denunciando cuatrocientas cincuenta y dos hectáreas, cincuenta y tres áreas, cincuenta y una centiáreas y sesenta decímetros cuadrados de terreno baldío, situado en el barrio de San Jerónimo de Esparta, distrito y cantón único de la comarca de Puntarenas, distrito único cantón segundo escolar de la misma; bajo estos linderos: Norte, Peñas Blancas y alturas del Zapotal; Sur, camino de los "Quemados" y terrenos denunciados por Aquilino Gatyenet; Este, sitio de José Aguilar; y Oeste, quebrada del Naranjo en medio, baldíos.

Y publica este denuncia para que los que tengan alguna oposición que hacer, se presenten a formalizarla en este Juzgado dentro del término de treinta días.

Juzgado de lo Contencioso-administrativo. San José, a la una de la tarde del día ocho de setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho.

EZEQUIEL HERRERA.

Urbino Castro,
Pro-Srio.

Iniciada en esta Alcaldía la mortuoria de la señora Estéfana Solís Azofeifa, que fué mayor de edad, casada, de ocupación doméstica y vecina del barrio de San Pablo de este cantón, cito a los interesados en ella, para que dentro de noventa días se presenten a manifestar sus intereses, bajo el apercibimiento de pasar la herencia a quien corresponda si no lo verifican. Este término de noventa días empezó a correr el siete de junio del presente año, fecha de la primera publicación de este edicto. También se convoca a todos los interesados en la misma mortuoria para que en junta general que tendrá lugar en este despacho a las doce del día dos del entrante octubre, digan del inventario y avalúo practicados en los bienes pertenecientes a la referida mortuoria, y nombren albacea definitivo en la misma.

Alcaldía 1ª de la ciudad de Heredia.—
17 de setiembre de 1888.

JACINTO TREJOS C.

Agapito Zumbado,
Srio.

3 v. 2

A las doce del día viernes cinco del entrante octubre, se rematará en la puerta de esta oficina, en el mejor postor, un terreno situado en el punto denominado "Fila de los Madroños," de esta villa de Escasú, distrito primero, cantón segundo de esta provincia, constante de once hectáreas, diez y siete áreas, y ochenta y cinco centiáreas, lindante: al Norte, terreno de José Angulo; al Sur, camino en medio, terrenos municipales; al Este, terrenos municipales, poseídos en parte por Frutos Delgado, camino en medio; y al Oeste, terrenos municipales; inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo doscientos setenta y ocho, folio trescientos treinta y uno, bajo el número veintidós mil trescientos setenta y cinco asiento número uno.—Valorado en sesenta y tres pesos noventa y nueve centavos.—Pertenece al Municipio de este cantón por dona que le hizo el Supremo Gobierno.—Y se vende en virtud de denuncia que le admitió el citado Municipio al señor Antolino Azofeifa Vargas.—El que quiera hacer postura, ocurra el día y hora señalado, que se le admitirá, siendo arreglada.

Alcaldía 1ª del cantón de Escasú.—
18 de setiembre de 1888.

VICENTE MONTERO V.

J. Ramón Porras. J. Saturnino Porras.
3 v. 2.

Ante esta autoridad se ha presentado el señor Casimiro Morux Fernández, de veintiocho años de edad, soltero, artesano y de este vecindario, justificando posesión de un solarcito situado en el centro de esta villa, distrito 1º, cantón 3º de la provincia de Cartago; lindante: al Norte, con finca de don Francisco Coto; al Sur, la plaza principal de esta villa, y calle real en medio: Este, con casa y solar de Leonor Fernández; y al Oeste, con la testamentaria, de la finada Toribia Fernández; mide 3 áreas, 94 centiáreas y 17 decímetros cuadrados.—En él hay ubicada una casa, construida a sus expensas, madera de cuadro, pared de adobe y cubierta de teja.—El solarcito lo hubo por compra a don Juan P. Mora, y vale con la casa quinientos pesos.—Se señala el término de treinta días para los que tengan algún derecho que deducir.

Alcaldía única de la Unión, setiembre 18 de 1888.

FERNANDO SANABRIA.

Francisco Vargas O.
Secretario.

3 v. 2.

JACINTO TREJOS CASTRO, *Alcalde primero de la ciudad de Heredia.*

A quienes interese hago saber: que ante este Juzgado se ha presentado el señor José Alfaro Chaverri, mayor de cuarenta años, casado, agricultor y vecino del barrio de San Francisco de este cantón, solicitando título de posesión de las fincas siguientes. 1ª Casa de habitación como de once metros y setecientos cuatro milímetros de frente por cuatro metros y ciento ochenta milímetros de fondo, con su respectiva cocina de cinco metros de frente por dos metros y quinientos ocho milímetros de fondo, todo el edificio de construcción de adobes, madera labrada y cubierta de tabla y teja, con el terreno en que está ubicada, plano, de figura rectangular y cultivado de café, del mismo frente de la casa por veinte metros y novecientos milímetros de fondo. Limitado por el Norte, calle pública de por medio, con propiedad de José Solórzano: por el Sur, con ídem de Juan Lobo: por el Este, con otra finca de propiedad del presentado; y por el Oeste, con casa y solar de José Gómez. Vale esta finca cien pesos y la hubo el presentado así: el terreno por compra a Josefa Gómez, y la casa, por haberla conuido con sus propios recursos.—2ª Cafetal como de sesenta y nueve áreas, ochenta y ocho centiáreas y noventa y seis decímetros cuadrados, de superficie plana, figura rectangular. Linderos: Norte, propiedad de Concepción Arguedas, calle privada en medio: Sur, ídem de don Alfonso Zamora y Joaquín Elizondo: Este, ídem de la misma señora Elizondo: y Oeste, ídem de Rafael Zumbado. Vale esta finca cien pesos, y la hubo el presentado por compra a Rita Chaverri.—En consecuencia, cito a los que tengan derecho en las fincas descritas para que dentro del término de treinta días se presenten a manifestarlo.

Alcaldía primera de la ciudad de Heredia.—4 de setiembre de 1888.

JACINTO TREJOS C.

Agapito Zumbado,
Srio.

3—2

A las doce del día 4 del entrante octubre, remataré en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado los bienes siguientes: terreno plano, de agricultura, sito en el barrio de San Pedro de Santa Bárbara, nuevo cantón de esta provincia. Linderos: Norte, propiedad de la testamentaria de María de los Angeles Hidalgo: Sur, ídem de Rafael Picado: Este, ídem de herederos de Petronila Zumbado, y Oeste, calle en medio, ídem de Jacinto Bastos. Valorado en doscientos cincuenta pesos. Mide como 87 áreas, 36 centiáreas y 20 decímetros cuadrados. Está inscrito libre de gravámenes en el Registro de la Propiedad y tiene a su favor una servidumbre activa de pasaje a pie, a caballo ó con carreta por la parte Oeste de la finca número nueve mil setecientos dos, que es un terreno cultivado de pastos, con un trapiche en él ubicado, situado en el expresado barrio de San Pedro de Santa Bárbara, perteneciente a Manuel y Petronila Zumbado é Hidalgo. Una montura aperada en \$8-50.—Un cajón para acarrear café, en \$ 3-00.—Una hacha, en 50 cs.—Una pala, en 50 cs.—Un fierro para marcar en \$ 1-50 cs.—Un novillo machino, cachos al tiro, en \$ 17-00.—Una vaca sarda cacho romo en \$ 30-00.—Un toro barcino cachos al tiro, en \$ 17-00.—Una vaca sarda, pailetas, en \$ 25-00.—Otra ídem alazana, pa-

rida, \$ 30-00.—Otra ídem sarda, recogida de cachos, en \$ 30-00.—Más un novillo amarillo en \$ 20-00.—Una ternera alazana en \$ 12-00.—Pertenecen estos bienes a la testamentaria de Faustino Zumbado Pérez, y se venden a solicitud de partes para el pago de costas, deudas, gastos de funeral y entierro de dicho causante, previa información de necesidad. Se admiten propuestas arregladas.

Juzgado Civil en 1ª instancia de la provincia de Heredia.—Setiembre 13 de 1888.

RAMÓN BUSTAMANTE.

Tranquilino Ulloa,
Srio.

3. v. 3.

A las doce del día diez y nueve de octubre próximo, se han de rematar en el mejor postor, los bienes siguientes, en la puerta principal del Palacio de Justicia: 1ª—Casa y solar situados en la villa de San Ramón, distrito 1º, cantón 2º de la provincia de Alajuela, lindante: Norte, propiedad de Hermenegilda Acosta: Sur, calle en medio, propiedad de Rafael García: Este, calle en medio, ídem de Félix M. Castro y Jesús Ramírez; y Oeste, propiedad del finado Santiago Palma; medida: de la casa 34 varas por un lado, ó sea 28 metros 424 milímetros, y 16 varas por el otro ó sea 13 metros 376 milímetros, y del solar, un cuarto de manzana, ó sea 17 áreas, 47 centiáreas y 24 decímetros cuadrados; inscrito en el Registro de la Propiedad, partido Occidental, tomo 2º, folio 593, bajo el n° 278, asiento n° 1. 2ª—Terreno cultivado de café, situado en el barrio de Mercedes de la villa de San Ramón, distrito 4º, cantón 2º de la provincia de Alajuela, lindante: Norte, propiedad de Juan Jorge Morera y José Manuel Rodríguez: Sur, con calles públicas enfrentando con terrenos de herederos de Manuel de Jesús Rodríguez: Este, potrero de José Manuel Rodríguez: y Oeste, terreno de José Manuel Rodríguez y Fidel Salas; medida, como 6½ manzanas, ó sean 4 hectáreas, 54 áreas, 28 centiáreas y 24 decímetros cuadrados; y está inscrita en el Registro de la Propiedad, partido Occidental, tomo 5º, folio 309, bajo el n° 655, asiento n° 2. 3ª—Terreno de montaña, situado en el Silencio, barrio de San Juan de la villa de San Ramón, distrito y cantón 2º de la provincia de Alajuela, lindante: Norte y Oeste, terreno de Ceferino Rodríguez: Sur y Este, terrenos denunciados por el finado Juan de Jesús Rodríguez; medida, 60 manzanas, ó sea 41 hectáreas, 93 áreas, 37 centiáreas y 60 decímetros cuadrados; inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 78, folio 135, bajo el n° 4679, Occidental, asiento 2. 4ª—Terreno de potrero sito en el barrio de San Rafael de la villa de San Ramón, distrito 3º, cantón 2º de la provincia de Alajuela, lindante: Norte, propiedad de José M. Quesada: Sur y Este, río Grande; y Oeste, calle pública; medida, tres cuartos de manzana, ó sea 52 áreas, 41 centiáreas y 72 decímetros cuadrados; inscrito en el Registro de la Propiedad, partido Occidental, tomo décimo quinto, folio 7, bajo el n° 1892, asiento 4. 5ª—Un terreno de potrero situado en el barrio de San Rafael de la villa de San Ramón, distrito 3º, cantón 2º de la provincia de Alajuela, lindante: Norte, terrenos de Manuel Rodríguez Cruz y propiedades de Salvador Borbón; Sur y Oeste, calle pública; y Este, terreno del mismo Rodríguez Cruz, hoy de José Merino; medida, 5 manzanas, ó sea 3 hectáreas, 49 áreas, 44 centiáreas y 80 decímetros cuadrados; inscrito en el Registro de la Propiedad, partido Occidental, tomo 15, folio 3, bajo el n° 1891, asiento número 3. 6ª—Terreno de repastos, sito en el mismo punto que el anterior, lindante: Norte, propiedad de Manuel Rodríguez Cruz: Sur ídem de Cristóbal Araya: Este, ídem de Florencio Sandoval; y Oeste, la finca antes descrita; mide 1 manzana y mil varas cuadradas, ó sea 76 áreas, 87 centiáreas, y 85 decímetros cuadrados, inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 105, folio 513, bajo el n° 6.937, asiento 2.—Están valoradas así: la 1ª en \$ 1.000, la 2ª en \$ 2.000, la 3ª en \$ 600, la 4ª en \$ 200,

la 5ª en \$ 1.000 y la 6ª en \$ 100. Pertenecen estas fincas a la mortuoria de doña Josefina Castillo de Merino, y se venden de orden de este Juzgado a pedimento de partes para el pago de deudas y costas. Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado 2º Civil en 1ª Instancia de la provincia de San José.

19 de setiembre de 1888.

MARCELO BRENES.

Antonio Zelaya,
Pro-Srio.

EZEQUIEL HERRERA, *Juez de lo Contencioso administrativo.*

Hace saber: que ante el Juzgado de su cargo se ha presentado el señor Pedro González, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de la villa de Atenas, jurisdicción de Alajuela, denunciando dos minas situadas en jurisdicción de la comarca de Puntarenas, en el distrito primero, cantón único de dicha comarca, denominadas "San Buenaventura" y "San Francisco", según edicto que se publicó en el "Diario Oficial" con fecha veinte de marzo del corriente año, cuyo denuncia ha sido cedido últimamente al señor don Cyril Smith y Cooper. Hecha por éste rectificación respecto de la mina "San Francisco", en cuanto a su situación y linderos, queda hoy descrita así: "Mina de oro, lindante: al Norte, con terrenos del señor don Francisco Clavera, en que está situada la mina: Sur, terreno baldío denunciado por don E. G. Gaertner: Este, mina llamada "Los Angeles"; y Oeste, mina San Rafael. En terrenos del mismo señor Clavera: agrega además el mismo señor Smith, que a los cerros de "Río Seco", citados en el escrito de denuncia, también se les llama "Cerros de Zamora". Y se publica esta rectificación para que los que tengan alguna oposición que hacer, se presenten a formalizarla dentro del término legal.

Juzgado de lo contencioso-administrativo. San José, 19 de setiembre de 1888.

EZEQUIEL HERRERA.

Urbino Castro,
Pro-Srio.

3 v. 1.

MARCELO BRENES, *Juez 2º Civil en 1ª Instancia de esta provincia.*

A quienes interese hace saber: que la señora Mercedes González y Obando, mayor de cincuenta años, viuda, de oficios domésticos y vecina del Desmonte de San Mateo, se ha presentado a esta oficina pidiendo información de posesión de la finca que se describe así: casa y el solar en que está ubicada, situada en esta ciudad, distrito 3º de este cantón, la casa con el n° 33 Oeste, calle de la Universidad, constante ésta de 7 metros 58 centímetros de frente por 18 metros de fondo, y el solar del mismo frente que la casa por 41 metros y 8 decímetros de fondo, el cual por ser de figura rectangular tiene 316 metros, 84 decímetros y 40 centímetros cuadrados de superficie, lindante todo: al Norte, calle de la Universidad en medio, con propiedad de herederos de don Domingo Calderón: al Sur, con propiedad de don Jesús Cubero: al Este, con casa de María Salazar; y al Oeste, con casa de Josefa Salazar y hermanos; no tiene esta finca gravámenes de ninguna especie, y la adquirió así: la casa y parte del solar por compra al señor Prudencio Garro, sin otro apellido, y el resto del solar por compra a la señora Matías Salazar, sin otro apellido, y vale todo mil pesos próximamente. Advierto que la casa es construída de adobes y madera de cuadro, cubierta con teja de barro.

En consecuencia, prevengo a todos los interesados que tengan algún interés que deducir en la finca descrita, se presenten en el término de treinta días a hacer valer sus derechos en esta oficina.

Juzgado 2º Civil en 1ª instancia de la provincia de San José.

Setiembre 7 de 1888.

MARCELO BRENES.

Antonio Zelaya,
Pro-Srio.

3—3

A las doce del día veintinueve del mes en curso, se rematarán en la puerta de esta oficina y en el mejor postor, los bienes siguientes.—Dos derechos en un terreno de cincuenta manzanas próximamente: de superficie plana parte, y parte quebrada, sin cultivo: una parte proporcional al valor de noventa pesos veintinueve centavos en los dos derechos que por valor de doscientos pesos, tenía el señor José María Fallas y Monje, en las tierras situadas en el punto denominado el "Guinalito" de la legua del pueblo de Aserri, distrito segundo, cantón tercero, hoy cantón nuevo de la provincia de San José, computadas dichas tierras por valor de mil trescientos pesos y poseídas proindiviso por el finado Fallas y once comuneros más: lindante todo el terreno: Norte, con propiedad del señor José Mora: Sur, con la montaña del vecindario de Aserri y el barrio de San Rafael: Este, con propiedad de los señores Mora de Patarrá: Oeste, con ídem de los señores Cayetano Quirós y Miguel López, hoy de la testamentaria del mismo señor López ya finado, cuyos dos derechos valorados hoy en ciento sesenta pesos, é inscritos en el Registro de la Propiedad, tomo segundo, folio ciento setenta y cinco, finca número ciento setenta y cinco, inscripción número uno, y no tiene gravamen de ninguna especie. Dichos derechos pertenecen a Donata y María Antonia Fallas y Camacho, y se venden de orden de este Juzgado a petición de partes.

Alcaldía única. — Desamparados, setiembre 11 de 1888.

A LÓPEZ.

Manuel Monje U. José Joaquín Mora J.
3 v. 2.

A quienes interese, se hace saber: que el señor Baltasar Barbosa Meléndez, mayor de edad, de este vecindario, se presentó a este despacho pidiendo justificación de posesión para inscribir en nombre del Patrono de esta villa, y como representante de la Junta de Iglesia de la misma, de las fincas que se describen así: 1ª terreno constante de 3 hectáreas, 49 áreas, 44 centiáreas y 80 decímetros cuadrados poco más ó menos, cultivado de café en parte y parte de charral, de superficie varia y bajo los linderos siguientes: Norte, calle en medio, con propiedad de Pedro Carranza, Pilar Cascante y Germán Jiménez, y sin calle en medio, con ídem de Ramona Hernández y Rafael Ramírez: Sur, propiedad de Rafael Rojas y Simona Alpizar: Este, calle en medio, con ídem de Jesús Hidalgo; y por el Oeste, calle en medio, con propiedad del mismo Patrono, la finca inmediata que se describirá, y sin calle en medio, con propiedad de Simona Alpizar. Valorada en \$400-00. 2ª terreno constante de 1,200 metros cuadrados próximamente, en charral, de superficie ladera; y bajo los linderos siguientes: Norte, terreno de Jorge Retana: Sur, calle en medio, con ídem de Simona Alpizar: Este, calle en medio, con la finca antes descrita; y Oeste, terreno de Gregorio Villalobos.—Valorada en \$10-00.—3ª terreno constante de 17 áreas, 22 centiáreas y 24 decímetros cuadrados más ó menos, en charral, de superficie ladera, con una casa en él ubicada, de 14 metros frente al Oeste, por 10 metros frente al Norte próximamente; y 7 metros de fondo poco más ó menos, montada en horcones, construcción de bahareque, cubierta de teja, con sus correspondientes puertas y ventanas, cuartos, corredor y cocina dentro del mismo fondo, y lindante solar y casa: Norte, calle en medio, con propiedad

de José M^a Chacón: Sur, ídem de Jesús Hidalgo y Jesús Fernández: Este, con ídem del mismo Jesús Hidalgo: y Oeste, calle en medio, con propiedad de Jorge Retana. Valorada en \$500-00, Están libres de gravámenes y situadas en Santiago del Puriscal, cantón cuarto de la provincia de San José.—Se publica el presente con treinta días de tiempo para los que tuvieren alguna oposición que hacer.

Alcaldía única del Puriscal, 8 de setiembre de 1888.

NICOMEDES ROJAS A.

José M^a Murillo,
Srio.

3 —3

El señor Agustín Díaz y Fernández, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de la villa de la Unión, se ha presentado solicitando información para justificar el derecho de posesión que á título de dominio alega tener en la finca siguiente: terreno situado en el punto nombrado el "Azahar", distrito primero, cantón tercero de esta provincia, constante poco más ó menos de tres hectáreas, cuarenta y nueve áreas, cuarenta y cuatro centiáreas y ochenta decímetros cuadrados lindante: Norte, con terrenos de Enrique Richmond y Juan Alvarado, calle en medio: Sur, ídem de Enrique Richmond: Este, calle en medio, con ídem de Casimira Conejo; y Oeste, con ídem de doña Dolores Jiménez.—Este terreno vale cuatrocientos pesos, fué adquirido por compra á Jorge Torres y sobre el no pesa ningún gravamen ó carga real.—Tal solicitud se hace saber á los que se consideren con derecho al inmueble dicho, para que dentro de treinta días lo ejerciten.

Juzgado civil en 1^a instancia. Cartago, setiembre 12 de 1888.

JOSÉ GREGORIO TREJOS.

Alejandro Zelaya,
Secretario.

3—3.

Se sigue información en este Juzgado para acreditar el derecho de posesión que tenga el vecindario de Ujarrás, 181 hectáreas, 3 áreas, 30 centiáreas y 73 decímetros cuadrados: que mide un terreno situado en el distrito 1^o, cantón 2^o de esta provincia, lindante: al Norte, camino en medio, con los terrenos denominados de Cervantes: al Sur, con la legua del vecindario de Ujarrás: al Este, camino en medio con terrenos que fueron de don Buenaventura Espinachi; y al Oeste, con la legua antes dicha.

A los interesados desconocidos se les cita con treinta días de término para que hagan uso de su derecho.

Juzgado Civil y de Comercio en 1^a Instancia.—Cartago, 10 de setiembre de 1888.

JOSÉ GREGORIO TREJOS.

Alejandro Zelaya,
Srio.

3—3

JACINTO TREJOS CASTRO, *Alcalde primero de la ciudad de Heredia,*

Hace saber: que el señor Andrés Benavides Salas, de cuarenta y cinco años de edad, casado, agricultor y vecino del distrito de San Pablo de esta ciudad, se ha presentado pidiendo información de posesión de un terreno de superficie quebrada, figura rectangular, situado en el paraje llamado "Las Lajas," barrio de San Isidro, distrito cuarto del cantón primero de esta provincia.—Linderos: Norte, con propiedad de Jerónimo Benavides: Sur, con ídem de Juan Benavides: Este, con ídem de Agustín Arce, calle pública de por medio; y Oeste, con

ídem de Juan Chacón.—Hubo este terreno por herencia de su finado padre José Manuel Benavides, y mide como cuarenta y una áreas, noventa y tres centiáreas, y treinta y siete decímetros cuadrados: está cultivado de café y caña de azúcar.—Vale \$100-00; y aparece libre de gravámenes.—En consecuencia, se cita á todos los interesados desconocidos que hubiere en la inscripción solicitada, emplazándolos con el término de treinta días para que deduzcan sus derechos.

Alcaldía 1^a de la ciudad de Heredia. agosto 30 de 1888.

JACINTO TREJOS C.

Agapito Zumbado,
Secretario.

3 v. 3

A quienes interese se hace saber: que en esta fecha se ha presentado el señor don José Antonio Castro Solera, mayor de edad, casado, abogado y del vecindario de Alajuela y con la certificación de albacea nombrado del finado don Pedro González Brenes, y como tal solicita se levante información supletoria para el título de propiedad de la finca que posee por don Pedro González Brenes por el trascurso de más de catorce años, habiendo continuado en ella el albacea don Juan Rafael Mora Rodríguez hasta el dos de agosto del corriente año y que ha continuado en posesión de ella dicho señor Castro. Dicha finca se describe: terreno inculto, de superficie quebrada y de figura irregular, cito en el barrio de Jesús, distrito de esta villa de Atenas, cantón quinto de la provincia de Alajuela. Lindante: Norte, terreno de los herederos de Nicolás González: Sur, ídem de Manuel Felipe Rodríguez: Este, ídem de Manuel de la Rosa Arias; y Oeste, ídem de los herederos de don Inocente González. Mide veintitres hectáreas, setenta y seis áreas, veinticuatro centiáreas y sesenta y cuatro decímetros cuadrados, poco más ó menos. No tiene gravamen y adquirido por el causante por compra á Jerónimo Badilla hace más de veintiséis años. Y se publica el presente edicto á fin de que las personas que se creyeran con algún derecho á la finca que se trata de inscribir, se presenten á deducirlo dentro el término de treinta días después de su publicación.

Atenas, setiembre 13 de 1888.

D. RUIZ.

Eloy Arias. J. Custodio Pérez.
3—2

EZEQUIEL HERRERA, *Juez de lo Contencioso-administrativo,*

Hace saber: que ante este Juzgado se han presentado los señores Matías y José Rojas González, ampliando hasta en la cantidad de quinientas hectáreas de terreno, el denuncia de treinta hectáreas, hecho por Mercedes Rojas González, de quien son cesionarios. El terreno está situado en "Vara Blanca" de Santa María de Dota, distrito 1^o, cantón 3^o de esta provincia, y distrito 1^o, cantón 2^o escolar de la misma, y comprendido entre terrenos baldíos, por todos rumbos. Se publica para que los que tengan alguna oposición que hacer se presenten á formalizarla dentro del término legal de treinta días.

Juzgado de lo Contencioso-administrativo.—San José, 5 de setiembre de 1888.

EZEQUIEL HERRERA.

Urbino Castro,
Prosecretario.

Se hace saber á quienes interese y para que hagan valer sus derechos en e término legal: que la señora Remigia Alvarado, mayor de edad, casada, de oficio doméstico y de este vecindario, se ha presentado ante mí procurando título posesorio de la finca siguiente.—Terreno de

ocho áreas, poco más ó menos, accidentado, cultivado de café, con una casa de habitación en su centro, que mide cinco metros de frente por igual fondo, construida de horcones y tablas, techo de madera de cuadro y cubierta de teja; sita esta finca en la Sabanilla, barrio de Concepción distrito cuarto, cantón primero de esta provincia, lindante: Norte y Oeste, propiedad de Juana Alvarado: Este, calle en medio, ídem de Mercedes Molina; y Sur, ídem de Celestino Umaña.—La hubo por herencia de su madre Antonia Alvarado, está libre de gravamen y vale próximamente ciento treinta pesos.

Alcaldía 1^a de Alajuela, setiembre 3 de 1888.

PAULINO SOTO.

Pedro Monje,
Secretario.

3. v. 3.

De conformidad con el artículo 157 del Código de Procedimientos, se hace publicación de la demanda establecida contra el ausente don Rodolfo Forster Austin, cuyo tenor literal es el siguiente:—"Señor Juez Civil.—Santiago Jiménez, Regidor Fiscal de la Municipalidad del Paraíso, según consta de la certificación que acompaño, ante usted con respeto, digo: Que según la escritura de compraventa con hipoteca, que adjunto, el señor don Rodolfo Forster Austin, mayor de edad, soltero, agricultor, subdito inglés y actualmente ausente de esta República, á la una de la tarde del quince de julio de mil ochocientos setenta y seis, se constituyó deudor de la Municipalidad de esta provincia por la suma de seiscientos pesos, procedentes del valor de un lote de tierra, sito en Cachí, correspondiente á la legua de Orosi, comprado á la Corporación, á condición de pagarlo cuando le conviniera, reconociendo el interés de un seis por ciento anual, pagadero por anualidades adelantadas: que no habiendo dicho señor Forster cumplido con esta condición de pagar los intereses por anualidades adelantadas desde la fecha del otorgamiento de la escritura; y correspondiendo esta deuda al Municipio, mi mandante, por la ley que crea los Municipios de cabecera de cantón, decreto número 84 de 16 de diciembre de 1876; y seguida la información de ausencia correspondiente y nombrado el curador que lo represente, conforme lo justifica la certificación de tal nombramiento recaído en don Lisímaco Camacho y Guadamuz, inscrita en el Registro de Personas, vengo á demandar ejecutivamente, de conformidad con el artículo 43 del Código Civil é inciso 1^o del artículo 206 del mismo, al señor don Lisímaco Camacho y Guadamuz, mayor de edad, casado, escribiente y de este vecindario, para que en representación de don Rodolfo Forster Austin, de calidades arriba expresadas, se le requiera judicialmente para que dentro de diez días pague en la Tesorería respectiva la suma de mil sesenta y ocho pesos, capital é intereses á que asciende su escritura por seiscientos pesos en trece años, conforme lo previene el artículo 133 de las Ordenanzas Municipales.—El señor Juez se servirá decretar de conformidad, y ordenar la publicación de esta demanda por dos veces en el periódico oficial, conforme lo previene el artículo 157 del Código de Procedimientos.—Cartago, setiembre 10 de 1888.—Santiago Jiménez.

Juzgado civil y de comercio en 1^a instancia de la provincia de Cartago, setiembre 19 de 1888.

JOSÉ GREGORIO TREJOS.

Alejandro Zelaya,
Secretario.

2 v. 1.

MÁXIMO VÍQUEZ MURILLO, *Alcalde único de la villa de Barba.*

Convoca á los interesados en la mortuoria de Rafael Ledesma González, á una junta general, con el objeto de que procedan al examen de los inventarios y avalúo dado á los bienes, señalándose las once de la mañana del día veinticuatro del corriente, en este despacho.

Juzgado único constitucional.—Barba, setiembre 18 de 1888.

MÁXIMO VÍQUEZ.

Narciso Lobo,
Secretario.

RECIMEN MUNICIPAL.

AVISO.

En distintas fechas han sido depositados en el fondo de la policía de este cantón, los animales siguientes:

Agosto 21.—Una vaca overa, marcada al lado izquierdo y parida.

Agosto 25.—Una vaquilla hosca, oscura, marcada también al lado izquierdo.—Otra ídem hosca, baya, marcada en el lado izquierdo.

Agosto 30.—Una yegua melada, marcada al lado de montar y con su cría.

Jefatura Política.—Santa Bárbara, 18 de setiembre de 1888.

PÍO VEGA.

ANUNCIOS.

TELEGRAMAS REZAGADOS

DEL 1^o DE SETIEMBRE AL 20.

Setiembre 3.—De San José á Puntarenas, para Mr. Hastings. Embarcóse.

Setiembre 4.—De Puntarenas á Bagaces, para Leandro González. Desconocido.

Setiembre 8.—De Cartago á San José, para Juan María. Desconocido.

Setiembre 13.—De Palmares á San José, para Manuel Sevilla. Desconocido.

Setiembre 15.—De Cartago á San José, para José Salas. Desconocido.

Dirección General de Telégrafos.—San José, setiembre 20 de 1888.

Administración General de Correos.

AVISO.

El correo nuevamente establecido entre la villa del Naranjo de Alajuela y la aldea de San Carlos y caseríos, comprendidos en el tránsito, se despachará todos los domingos, á las diez de la mañana.

San José, setiembre 19 de 1888.

4 v. 2.

AVISO.

La oficina de la Inspección General de Hacienda se ha trasladado á la casa de don Manuel Luján, esquina opuesta á la que ocupaba, calle de Goicochea n^o 2 Norte.

Inspección General de Hacienda.—San José, setiembre 12 de 1888.
10 v. 3.

San José, 21 de setiembre de 1888.

Barrio de San Jerónimo.

Rufino Alvarado, José M. Soto, Rafael Arce, Gregorio Aguilar, Rudecindo Aguilar, Ramón Aguilar, Gregorio Montero, Juan Méndez, Francisco Madrigal, José Madrigal, Pablo Madrigal, Julián Esquivel, Gregorio Sánchez, Agustín Sánchez, Agustín Soto, Francisco Zamora, Nicolás Zamora, Benito Esquivel, Luis Arias, Manuel Araya, Nsotio Arias, Hipólito Moreira, Ramón Isidoro Calvo, Miguel Calvo, Juan Chaves, Jesús Ramírez, Santiago Moreira, Lorenzo Marin, Catalino Calvo, Jerónimo Ocampo, Cecilio Esquivel, Isidoro Retana, Miguel Retana, Alejandro Arce, José Umaña, Mercedes Vizcaino, Juan Vizcaino, Francisco Leitón, Gregorio Leitón, José Joaquín Barquero, Juan Domingo Méndez, Damacio Méndez, Jesús Argüello, Juan Campos, Pedro Campos, Ramón Zúñiga, Ramón González, José González, Francisco González, Salvador Rodríguez, Rafael Rodríguez, Aquileo Rodríguez, José M. Jiménez, Jerónimo Esquivel, Florencio Vargas, Rosa Corrales, Fernando González, Cupertino Lobo, Pablo Salazar, Juan Arias, Marcelino Umaña, Diego Varela, Antonio Méndez, Ramón Méndez, Jesús Fernández, José Esquivel, Juan Quesada, Matías Rojas.

LISTA de las personas que deben pagar un peso para composición y mejora de caminos, como contribución subsidia-
ria.

San Juan, agosto 31 de 1888.

José Quirós, Simeón Jiménez, José Bonilla, Ramón Quirós, José Blanco, Matías Barrientos, Ignacio Vega, José Rojas, Baltasar Valenciano, Luis Vargas, Pastor Salazar, Agustín Umaña, Rafael Mora, Vicente Quirós, Antonio Jiménez, Fermín Jiménez, Guillermo Avila, Juan Bt. Chaves, Ramón Rojas, José Jiménez, Diego Rivera, Concepción Chaves, Juan Rodríguez, Adolfo Araya, Marcelino Rodríguez, Ignacio Sánchez, Juan Sánchez, Agapito Umaña, Calixto González, Manuel Soto, Raimundo Araya, Luis González, Maclovio Soto, Santos Rodríguez, Enecon Loaiza, Manuel Brenes, Nicolás Brenes, Miguel Rodríguez, José Vargas, Julio Vargas, Rafael Vargas, Ventura Umaña, Luis Alvarez, Gregorio Barriento, Antonio Arias, Pascual Vargas, José Rodríguez, Antonio Rodríguez, José M. Valenciano, Ascensión Marín, Juan Castro, Abel Quirós, Florencio Villalobos, Eufasio Rojas, Rufino Araya, Rafael Piedra, Juan Segura, Pablo Segura, Pánfilo Segura, Alberto Blanco, Ramón Guillén, Rafael Soto, Julio Jiménez, Salustiano Soto, Francisco Rodríguez, Segundo Soto, Enrique Jiménez, Ramón Jiménez, Melitón Arias, Rafael Saborio, Félix Rodríguez, Fermán Rodríguez, Félix Rojas, Aquileo Rojas, Julián Marín, Ramón Marín, José Marín, José Rodríguez Marín, Francisco Quirós, Martín Quirós, Torcuato Ulate, Concepción Valenciano, Jesús Solano, Alejandro Segura, Manuel Macis, Vicente Pérez, Justo Barrientos, Ramón Valenciano, Jesús Murillo, Jesús Murillo Quirós, Juan D. Rojas, Jesús Soto Castro, José Rodríguez Crespo, Dolores Soto, Gordiano Rodríguez, José Jiménez Méndez, Sebastián Guzmán, Ramón González, Asisclo Arce, Demetrio Rojas, Anelino Rodríguez, Espirito Fernández, Casimiro Marín, Jesús Rodríguez, Enrique Serrano, Francisco Barriento, Zacarías Saborio, Juan Soto, José Rodríguez, músico, Pedro Durán, Pe-

dro Quirós, Filadelfo Durán, Rafael Esquivel, Fermín Molina, Ramón Fernández, Beltrán Alpizar, José Alpizar, Ramón Zamora, Cruz Vega, Ramón Vega, Fulgencio Montero, Santos Gutiérrez, Zacarías Rodríguez, José Barrantes, Mercedes Zamora, José Loaiza, Vicente Jiménez, Santos Soto, Damaso Solano, Vicente Bolaños, Emiliano Vargas, Florencio Quirós, Eusebio Solano, Pedro Solano, Policronio Viscaino, Francisco Segura, Jesús Rodríguez, chingo, Juan Vega, Joaquín Murillo, Avelino Salazar, Cornelio Saborio, Jesús Barrantes, Encarnación Arias, Luis Castro, Domingo Castillo, Ramón Araya, Ramón Retana, José Valverde, Jesús Araya, Pantaleón Brenes, Casimiro Soto, Jesús Sánchez, Juan Peraza, Jesús Jiménez Castro, Francisco Mondragón, Ascensión Vargas, Rafael Herrera, Juan Ignacio Mora, Pascual Mora, Juan Sbnchez, Pascual Eulate, José Sánchez, Pilar Sánchez, Celestino Saborio, Amores Sánchez, José Arce, Andrés Valverde, Clemente Salas, Santos Rivera, Juan Rivera, Rafael Valverde, Pedro Quirós Moreno, Concepción Rivera, Juan Segura, Jesús Segura, Esteban Corrales, Juan D. Segura, Félix Lobo, José M. Bonilla, Elías Salazar, Ascensión Salazar, Timoteo Segura, Juan Segura Vargas, José Salazar, Ascensión Rojas, León Ramírez, Santana Gamboa, Joaquín Cantillano, Anselmo Espinosa, Casimiro Vargas, Casimiro Alpizar, Bernardino Mora, José Ana Mora, Juan Valverde, Juan Chacón, Napoleón Chacón, José M. Chacón, José M. Esquivel, Pedro Rivera, Secundino Rivera, José Bolaños, Rafael Avila, Feliciano Alvarez, Juan Segura Barrantes, Juan R. Segura, Toribio Alvarez, Gregorio Alvarez, Vicente Jiménez Montero, Imirio Barrientos, Mercedes Chacón, Matías Zamora, Julián Lobo, Pastor Lobo, Simeón Alvarez, Manuel Lobo, Cirilo Lobo, Luis Lobo, Tomás Lobo, Rafael Lobo, José Sánchez, Francisco Lobo, Jacinto Sequeira, Andrés Rodríguez, Concepción Salazar, Ramón Chaves, Nicalás Sánchez, Nicolás Flores, Cleto Lobo, Vicente Barriento, Francisco Esquivel, Antonio Soto, Rafael Rodríguez, Antonio Rodríguez, Pablo Salazar, Simón Lobo, Enrique Rojas, José M. López, Macario Rodríguez, Juan Rodríguez, Joaquín Estrada, Vicente Estrada, Juan Marín, Francisco Marín, Pedro Estrada, Rosendo Ramírez, Matías Ramírez, Rafael Herrera, Ramón Herrera, Lorenzo Marín, Francisco Rodríguez, Rudecindo López, Teófilo Murillo, Juan D. Méndez, José Vargas, José Saborio, José M. Hernández, Frutos Marín, Martín Rodríguez, Estanislado Marín, Joaquín Rodríguez, Joaquín Rojas, Jesús Alpizar, Mercedes Marín, José M. Otárola, Dolores Otárola, Elías Chaves, Ezequiel Chaves, Alejandro Chaves, Jesús Jiménez, Rafael Alvarado, Domingo Quirós, Pedro Quirós Avila, Gregorio Quirós, Gregorio Soto, Juan Quirós, Antonio Castro, Cornelio Umaña, Rafael Rojas, Isabel Rojas, Ricardo Umaña, Vicente Araya, Ismael Granados, Gregorio Granados, Teodoro Quirós, Ramón Rivera, José M. Araya, Bernardo Araya, José Araya, Teófilo Vega, Esteban Araya, Jesús Soto, Rafael Castro, Bruno Soto, José Alvarado, Benedicto Alvarado, Francisco Méndez, Isidoro Rodríguez, Vicente Araya Castro, Dolores Chacón, Agustín Quirós, Rafael Valenciano, José Quirós, Joaquín Quirós, Francisco Quirós, Ramón Rodríguez, Fidel Alvarado, José Alvarado, Nereo Alvarado, Francisco Esquivel, Julián Quirós, Vital Quirós, Filadelfo Loaiza, José M. Acuña, Benito Peraza, Adolfo Solís, Félix Sánchez, Luis Alvarez, Adolfo Alpizar, Rafael Mora, Salvador Cabrera, Maximino Cabrera, Luis Otárola, Luciano Rodríguez, Juan Rojas, gato, Ignacio Quirós, Anselmo Soto, Fidel Soto, Lino Vargas, Elías Rodríguez, Anselmo Vargas, Francisco Saborio, Manuel Carmona, Lorenzo López, Ramón Arguedas, Elías Arguedas, Nicolás Rodríguez, Clotilde Rodríguez, Pedro Rodríguez, David Alpizar, Juan Rojas V., Luis López, Alejandro Blanco, Samuel Chaves, Juan Mesén, Juan Solano, Ascensión Solano,

Joaquín Soto, Vicente Jiménez, Rafael Montero, Julián Varela, Patricio Arias, Abel Arias, José M. Varela, Jesús Rodríguez, Jacinto Otárola, José de J. Leal, Crisanto González.

Lista de las personas que conforme a la ley deben pagar la contribución directa de un peso anual para la mejora y composición de caminos públicos.

Barrio de la Uruca.—Distrito de la ciudad de San José.

Agapito Porras, Antonio Rivera, Adolfo Segura, Avelino Araya, Agapito Salazar, Antonio Porras, Agustín Hernández, Agatón Rojas, Antonio Salas, Adolfo Ramos, Abraham Meléndez, Benito Montero, Basilio Solórzano, Claudio Avila, Casimiro Valverde, Carmen Varela, Cleto Vargas, Concepción Vindas, Carlos Moya, Cayetano Segura, David Mora, Domingo Alguedas, Francisco Arguello, Francisco Zamora, Félix Aguilar, Félix Fonseca, Francisco Luarte, Francisco Muñoz, Gabriel Coronado, Isidro Acuña, Gilberto Rojas, Juan González, José Rojas Jiménez, Juan Mora Fernández, Juan Rojas Jiménez, Joaquín Quirós, José Rivera, José Quesada, José M. Prado, José M. Jiménez, José Jiménez, hijo, José Sancho, Jesús Rivera, José M. Porras, Jesús Montero, José Rojas Zumbado, Joaquín Saborio, José Porras, Jesús Salas, Juan Manuel Rojas, Juan M. Valverde, José Ramos, Joaquín Rivera, José Vargas Barquero, Juan Porras, Jesús Torres, Juan Arguedas, Joaquín Chaves Arce, Juan Zamora Zúñiga, José Vargas Vargas, José Bonilla, Jesús Luarte, Juan Chavarria, José Chavarria, Juan Rojas, Juan Gutiérrez, Juan Zamora Zamora, José Dolores Segura, Juan Araya, José Solano, Joaquín Quirós, José M. Rivas, José M. Rivera, José Benavides, Juan Andrade, Juan Ramírez, José Hernández, Jesús Ramírez, José Rosa Ramos, Joaquín Luarte, Joaquín Madrigal, José Vargas Palomas, Lorenzo Rojas, Leandro Rojas, Lorenzo Solórzano, Leandro Villalobos, Leonzo Araya, Matías Lobo, Marcos Rojas, Manuel Rivera, Manuel Rojas, Miguel Delgado, Manuel Jara, Manuel Berrocal, Marcelino Rojas, Miguel Estrada, Moisés Vargas, Marcedonio Chacón, Mariano Araya, Nereo Solórzano, Napoleón Quirós, Nicolás Madrigal, Nereo Carvallo, Pedro Varela, Pablo Arce Ramos, Polinario Vargas, Romualdo Jiménez, Ramón Cortés Ramírez, Rafael Carmona, Roque Gómez, Rafael Madrigal, Rafael Villegas, Rafael Vargas Cantellano, Ramón Valverde, Ramón Madrigal Cortés, Ramón Villegas, Ramón Madrigal Madrigal, Rosendo Rodríguez, Ramón Mora, Ramón Monestel, Santiago Mampate, Santiago Muñoz, Sinforiano Azofeifa, Salvador Rojas, Tomás Alvarado, Tranquilino Jara, Tranquilino Umaña, Santos Navarro, José Murillo, Juan Madrigal, Juan Fonseca, Timoteo Avila, Ramón Avila, Fidel Barboza, Rafael Dengo, Pedro Calderón, Pascual Moya, José León, Antonino Gómez, Félix Chaves, Juan Calderón, José Campos.

La Uruca, setiembre 5 de 1888.

El Juez de Paz,
RAE. CORTÉS.

Lista correspondiente al distrito de Mata Redonda.—Setiembre 4 de 1888.

Salomón Venegas, José Venegas, Antonio Venegas, Ramón Cerdas, Pedro Quesada, José Bringas, Rafael Araya, Francisco Salazar, Manuel Salazar, Cornelio Mena, Juan Mena, José Oviedo, Jesús Oviedo, José Marín, Darío Rojas, Guadalupe Alvarez, Dolores Peña, Ramón Guzmán, Manuel Cordero, Antonio Quesada, Ventura Vargas, Pablo Villareal, Justo Peña, Antonio Moreno, Celso Sibaja, Sixto Sibaja, Rafael Porras, Rufino Quesada, Concepción Gómez, Higinio Oviedo, Silvestre Solís, Liborio Seas, José Aguilar, Atanasio Aguilar, S. D. Pío Castro, Benito Chaves, Rafael Agüero, Moisés Quesada, Ramón Mora, Abe-

lardo Quesada, Cleofas Muñoz, José M. Muñoz, José M. Acosta, Laureano Acosta, Cecilio Acosta, Félix Acosta, Miguel Porras, Juan Porras, Manuel Villalta, Pedro Vargas, Martiliano Carmona, Antonio Carmona, Basilio Castro, Encarnación Castro, Custodio Morales, Jesús Retana, Manuel Castro, Damián Villalta, Francisco Vargas, Ciriaco Valverde, José A. Rojas, Manuel Romero, Gregorio Quesada, Rosario Barrantes, Ramón Cervantes, Indalecio Vargas, Casimiro Villalobos, Pío Varela, Guillermo Torres, José Rodríguez, José Torres, Jesús Quesada, Rafael Vargas Villalta, Hipólito Fernández, Justo Romero, Rafael Alvarez, Francisco Torres, José Cascante, Pedro Vargas Villalta, Jesús Porras, Basilio Quesada, José Angel Gutiérrez, Juan Barrantes Durán, Vicente Porras, Rafael Carmona, Ricardo Chacón, Rafael Moreno, Rafael Villegas, Rafael Aguilar, Pedro Peña, Cruz Azofeifa, Pablo Castillo, Jesús Soto, Mercedes Salazar, Juan Castillo, Ricardo Castillo, Rafael Alvarado, Juan Sojo, Pasión Castro, Ramón Hernández, Félix Hernández, Nicanor Fallas, Jesús Segura, Guadalupe Luarte, Mariano Montealegre, Primo Córdoba, Uvaldo Barrantes, Eustaquio Chaves, José M. Bonilla, Ezequiel Vega, Rafael C. Chaves, Mercedes Mora, José M. Mora, Paulino Mora, Adolfo Guevara, Jesús Berrocal, Juan Berrocal, Eugenio Berrocal, José Berrocal, Benjamín Ortega, Aniceto Solano, Gerardo Castro, Rafael Castillo, Francisco Rodríguez, Juan Méndez, Marcos Moreno, Rosa Segura, Julián Rosa, Alejandro Agüero, Rafael Rojas, Hipólito Agüero, Manuel Avendaño.

Alajuelita.—Partido 1º

Federico Chinchilla, Antonio Carbonero, Rafael Agüero, Ponciano Chacón, Felipe Solano, Lorenzo López, Sabas Chinchilla, Rafael Fallas Monje, Tomás López, José Rodríguez, Manuel Fallas, Rafael Fallas Chacón, Toribio Fallas, Carmen Garro, Antonio Fallas, Donato Garro, Juan R. Garro, Pedro Durán, Napoleón Chavarria, Juan Pastor Carbonero, José Chinchilla, Pablo Fallas, Rafael R. Carbonero, Prudencio Rojas, Guadalupe Durán, Manuel Mora, Mariano Agüero, Higinio Agüero, Paulino Quesada, Daniel Fallas, Ricardo Durán, Calixto Chinchilla, Ramón Chinchilla, Manuel Monje, Apolonio Monje, Basilio Chinchilla, José Mora, Juan D. Sánchez, Juan Rojas, José Agüero, Ricardo Chinchilla, Piedades Chinchilla, José Solano, Baltasar Abarca, Teodosio Castro, José de J. Agüero,

Partido 2º.—Centro.

Nicolás Hidalgo, Custodio Valverde, Silverio Salazar, Domingo Salazar, José M. Hidalgo, Juan Avila, Rafael Guerrero, Benvenuto Retana, Francisco Piedra, José Badilla, Juan Arias, Rosario Agüero, Ramón Quesada, Tremedal Calderón, Tomás Fallas, Adolfo Agüero, Ismael Agüero, José Dolores Agüero, Vicente Arias, José Arias, Juan Rafael Arias, José M. Arias, Alejo Arias, Juan M. Arias, Octaviano Fuentes, Ramón Chavarria, Rosa Sánchez, Ceferino Sánchez, Concepción Rodríguez, Vicente Zúñiga, Juan Zúñiga, Antonio Zúñiga, Ramón Garro, Clemente Guzmán, Nicolás Chinchilla, León Fonseca, José Chinchilla, Francisco Oviedo, Ramón Solano, José M. Rojas, Ramón Rojas, Francisco Zúñiga, Zacarías Guerrero, Ramón Avila, Juan Mesén, Juan R. Mora, Jesús Chavarria, Agustín Monje, Juan Rojas, Dionisio Rojas, José de J. Agüero y Barrantes, Frutos Agüero, Pedro Benavides, Segundo Benavides, Francisco Monje, Delfín Agüero, Ramón Barrantes,

Jasé Agüero y Bermúdez, Anselmo Rojas, Lucas Retana, Jacinto Rojas, José M. Chavarria, Andrés Chavarria, Celso Retana, Abraham Rojas, Juan Mesén, Rafael Mesén, Gregorio Retana, Jeremías Retana M., Rafael Rojas R., Rafael Chavarria, Ramón Hidalgo, Jenaro Mora, José M. Hernández, José Mora, Rosa Mora, José Rojas, Sebastián Rojas, Antonio Guerrero, Cupertino Benavides, Zacarías Guerrero, Aureliano Mora, Abraham Benavides, Eusebio Aguilar, Juan Rojas Retana, Ramón Rojas Retana, Justo Monje, Jerónimo Rojas, Felipe Badilla, Juan Fuentes, Calixto Fuentes, Lorenzo Fuentes, Leandro Calderón, Rafael Mora, Fulgencio Chinchilla, José Adriano Badilla.

Partido 3º—Calle de los Chinchillas.

Camilo Bonilla, Antonio Quesada, Anastasio Chinchilla, Antonio Gómez, Severiano Arias, Jacinto Chinchilla, Rafael Chinchilla, María Valverde, Salomón Mora, José Hidalgo, Escolástico Avila, Juan Camilo Chinchilla, Pablo Chinchilla, Reducindo Chinchilla, Braulio Chinchilla, Juan R. Chinchilla, Eduviges Chinchilla, Bartolo Chinchilla, Miguel Badilla, Mariano Gómez, Rosario Vargas, Daniel Hidalgo, José Badilla, Salvador Gómez, Carlos Hernandez, Ramón Gamboa.

Partido 4º—Barrio de Coched.

Cayetano Madrigal, Juan Elizondo, Juan Madrigal, Damián Elizondo, José Torres, Abraham Badilla, Gabriel Badilla, Manuel Mora, José Rojas, Antonio Rojas, Juan Vicente Rojas, Manuel Campos, Seferino Valverde, Custodio Céspedes, Ramón Retana, Manuel Mesen, Adolfo Badilla, Florencio Barrantes, Tiburcio Hidalgo, Luis Chinchilla, Félix Hidalgo, Francisco Valverde, Natividad Arias, Sixto Hidalgo, José María Quirós, Ramón Calderón, Isidro Chacón, Blas Retana, Manuel Rojas, Cleto Durán, Higinio Chavarria, José M. Hidalgo, Canuto Quesada, Rafael Zúñiga, Jerónimo Sales, Abraham Chavarria. Ramón Chinchilla Gómez, Jacinto Castillo, Bruno Chinchilla, Esteban Chinchilla, Santiago Mena, Cristino Gómez, Joaquín Borbón, Concepción Badilla, José Badilla, Sinforoso Badilla, Agatón Quesada, Segundo Gómez, Juan Valverde, Paulino Retana, Rafael Retana, Ramón Gómez, Jerónimo Morales, Evaristo Badilla, Pedro Morales.

Partido 5º

Rafael María Chinchilla, Manuel Chinchilla, Antonio Mora, Rafael Jacinto Mora, Antonio Salazar, Antonio Mora Fuentes, Félix Salazar, David Morales, Juan Retana, Higinio Calderón, Benito Chinchilla, Ramón Chinchilla Mora, Miguel Mora Porras, Jerónimo Mora, Rafael Mora Vargas, Rafael Chinchilla Mora, Victoriano Mora, Juan Bautista Mora, Zacarías Agüero, Daniel Mora, Rafael Chinchilla Gómez, Esteban Valverde, Raimundo Chinchilla, Cipriano Quesada, Concepción Benavides, Rosario Retana, José Ana Retana, Juan F. Mora, León Badilla, Antonio Retana, Vicente Hidalgo, José Hidalgo, Augusto Cordero, Juan Calderón, Trinidad Calderón, Jesús Chinchilla, Juan Benavides, Rafael Hidalgo, Antonio Quesada, Dionisio Barrantes, Leopoldo Chinchilla.

Cantón del Llano.

Benito Morales, Prudencio Arias.

Partido 6º—Cantón de Poás.

José Garro, Joaquín Agüero, Mi-

guel Mora, Marcelino López, José Camacho, José María Mora, Jacinto Mora, Rafael Monje, Ezequiel Agüero, Vicente Monje, Jesús Mora, Patricia Mora, Silvestre Mora, Timoteo Mora, Jerónimo Mora, Ana Gamboa, Telésforo Gómez, Vicente Gamboa, Napoleón Fuentes, José Gamboa, Ventura Carbonero, Francisco Mora, Juan Pastor Mora, Plácido Agüero, Escolástico Sánchez, Florentino Bonilla.

San Sebastián.

Isidro Elizondo, Dario Cascante, Pedro Castro, Guadalupe Castro, Daniel Montero, Santiago Cascante, Marcos Torres, Fidel Castro, Luis Cedeño, Vicente Piedra, Urbino Castro, Aurelio Castro, Ricardo Castro, Jorge Castro, Jesús Céspedes, Martín Jiménez, Clodomiro Zúñiga, Francisco Zúñiga, Dionisio Jiménez, Juan Jiménez, Eusebio Ramírez, Lino Meléndez, Eligio Meléndez, Joaquín Cedeño, Pedro Orozco, Custodio Hernández, Gerardo Ramírez, José Jiménez, José Céspedes, Ramón Céspedes, Andrés Fallas, Ezequiel Valverde, Jesús Agüero, José Meléndez, Adolfo Cascante, Gordiano Agüero, Esteban Agüero, Jacinto Jiménez, Jesús Jiménez, Estanislao Meléndez, Casimiro Arias, Florencio Arias, Procopio Arias, Julián Ramírez, José Retana, Pedro Anchía, Narciso Campos, Antolín Cordero, Mariano Mora, Rafael Mora, Manuel Mora, Juan Hernández, Telésforo Fernández, José Mora, Rafael Gómez, Daniel Castro, Isidro Agüero, Joaquín Agüero, Ramón Barbosa, José Barbosa, Francisco Meléndez, José Meléndez Zúñiga, Félix Campos, Vicente Jiménez, José Luz Ortiz, Raimundo Jiménez, Fernando Ramírez, José M. Campos, Elías Araya, José Campos, Mariano Campos, Atanasio Herrera, Salvador Mora, Tito Barrientos, Gerardo Barrientos, Fermín Barrientos, Custodio Madrigal, Jerónimo Valverde, Simón Valverde, Enrique Campos, Napoleón Torres, Pedro Torres, Rafael Santamaría, Santiago Borbón, Vicente Hernández, Francisco Hernández, José M. Valverde, Elías Retana, Pedro Castillo, Juan Anchía, Agustín Anchía, Simón Ortiz, Anselmo Zúñiga, Alejandro Jiménez, Carlos Jiménez, Pedro Arias, Juan Anchía h., José Castillo, José Alvarado, Jesús Jiménez, Mateo Astúa, Aureliano Monje, Miguel Chaves, Ezequiel Flores, Juan Fernández, Honorio Astúa, Juan Godines, Faustino Gutiérrez, Pedro Fallas, Rafael Muñoz, Victoriano Picado, Tranquilino Rivera, Gregorio Sánchez, Juan Valverde, Rafael Venegas, José Valverde, Mauricio Madrigal, José Hernández, Salvador Madrigal.

Barrio de San Francisco Dos Ríos.

Custodio Hernández, Camilo Monje, Juan Quirós, José Sergio Méndez, Manuel Chaves, Ramón Mora, Camilo Rodríguez, Rafael Calderón, Cleto Prado, Ramón Medino, Calasancio Prado, Oliberto Cordero, Juan Cordero, Francisco Medino, Juan Valverde, Nicanor Valverde, Juan Monje, Baltasar Monje, Rafael Méndez, Carlos Méndez, Jesús Delgado, Mercedes Guzmán, Honorio Guzmán, Santiago Chacón, Rafael Romero, Modesto Villalobos, José Prado, José M. Alvarado, José Abarca, José Monje, Abelardo Monje, Remigio Mora, Nicolás Monje, Ramón Monje, Felipe Chaves, Plácido Chaves, Esteban Solís, Francisco Mora Guzmán, Juan Madrigal, Justo Cascante, Jacinto Chaves, Julián Mora, Juan Mora Amador, Francisco Mora, Pío Romero,

Canuto Muñoz, Telésforo Muñoz, Luis Muñoz, Teodor Mora Picado, Santiago Mora Sánchez, Custodio Molina, José Molina, Manuel Molina, Rosario Flores, Ramón Sixto Mora, David Mora, Francisco Muñoz, Juan Reyes, Lucas Román, Víctor Garbanzo, Indalecio Solís, Juan Menezes, Mercedes Zúñiga, Francisco Romero, Jesús Mora Mora, Rafael Zúñiga, Pedro Zúñiga, Gregorio Marín, José Marín, Alfonso Marín, Joaquín Chaves, Juan Bartolo Segura, Victoriano Naranjo, Juan Cordero Garro, Acisclo Bermúdez, Gabino Bermúdez, Manuel Muñoz, Fortunato Muñoz, Aquileo Muñoz, Arturo Mesén, Román Rivera, Ramón Cascante, Malquías Cascante, Jerónimo Aguilera, Severiano Muñoz, Custodio Bermúdez, Pedro Bermúdez, Antonio Vega, Carlos Román, Pedro Román, Julián Román, Bartolo Segura, Ignacio Sánchez, Juan Santiago Vargas, David Chaves.

Barrio de la Concepción del Zapote.

Procopio Portilla, José Salazar, Patricio Barbosa, Antonio Muñoz, Juan Obando Fuentes, Concepción Mora, Mercedes Mora, Juan Rojas Díaz, Pantaleón Díaz, Eugenio Montero, Cecilio Barbosa, Secundino Quesada, Eulogio Durán, Cirilo Durán, Bernabé Rojas, Joaquín Muñoz, Ramón Muñoz, David Flores, Juan Carvajal, Eustacio Carvajal, Josefino Carvajal, Florentino Carvajal, José Aguilar, Jenaro Aguilar, Federico Fernández, Ramón Cervantes, Joaquín Aguilar, José M. Cubero, Nicolás Echeverría, Agustín Cubero, Ramón Díaz Guerrero, Ramón Díaz, Lucas Sandí, Sérvulo Sandí, Andres Obando, Juan Obando, Manuel Díaz, José Díaz, Pedro Fernández, José Lto. Díaz, Pedro Díaz, Germán Díaz, Antonio Abarca, José M. Abarca, Miguel Muñoz, José M. Muñoz, José Barbosa, Alberto Barbosa, Elicio Madrigal, Adolfo Madrigal, Emeterio Madrigal, José M. Amador, Mercedes Carranza, Pantaleón Garro, Estanislao Garro, Casimiro Garro, Jenaro Badilla, Jacinto Obando Fernández, Isidro Díaz Cubero, Rafael Barbosa, Juan Bonilla, Jenaro Díaz, Custodio Amador, Nicolás Madrigal, Ildefonso Quirós, Ramón Quirós, Rafael Robles, Custodio Robles, Juan Robles, Juan Sandí, Ricardo Carvajal, Custodio Madrigal, Ignacio Alvarado, Rosa Mora, Juan Mora G., Juan Díaz, Rafael Díaz, José Quesada, Fernando Carranza, Catalino Díaz, Cruz Sánchez, José Sánchez, Juan Mora Valverde, Juan Antonio Madrigal, Piedades Mora, José Mora, Gerardo Blanco, Filadelfo Blanco, Pedro Mora, Jesús Díaz Díaz, Jesús Díaz Mora, Pedro Abarca, Rudecindo Muñoz, Jesús Abarca, Domingo Rojas, Matías Díaz, Lorenzo Amador, Raimundo Amador, Gabriel Abarca, Nicolás Barbosa, Jenaro Guevara, José Villalta, Jacinto Obando, José Guevara, Domingo Obando, Juan Pedro Carvajal, Miguel Carvajal, Inocente Villalta, Rosa Rojas, David Carvajal, Juan Obando, Dolores Díaz, Marceliano Amador, Pedro Obando.

Curridabat.

Fulgencio Acuña, Camilo Ureña, Francisco Bermúdez, Liberato Cordero, Juan Cordero, Rosario Cordero, José Artola, Juan Rivera, Respicio Carvajal, Juan Campos, José León Monje, Manuel Solano, Juan Solano Sandí, Juan Solano, Clemente Bermúdez, Luis Bermúdez, José M. Ramírez, Eustaquio Solano, Juan Mora, José Artavia, Juan Vargas, Crisanto Aguilar, Pedro

Días, Rafael Días, Eustaquio Días, Rafael Abarca, Antonio Sánchez, Francisco Castillo, Prudencio Días, Ramón Sequeira, Camilo Cordero, Darío Calvo, Martín Calvo, Nicolás Sánchez, Rafael Sánchez, Gabriel Sánchez Obando, José Herrera, Marcos Quirós, Marcos Quirós h., Pedro Fernández, Guadalupe Cubillo, Rafael Siles, Santos Araya, Jacinto Molina, José Portugués, Camilo Rojas, Pedro Berrocal, Rafael Berrocal, Sebastián Garbanzo, Manuel Garbanzo, Francisco Monje, Liberato Monje, Juan Castro, Juan Mongarel, José M. Guevara, Teodor Fernández, Rafael Nicolás Ramírez, Ramón Ureña, Francisco Calderón, Hilario Barrantes, Procopio Delgado, Eusebio Rodríguez, Jesús Villalobos, Rafael Portillo, Urbano Portillo, Juan Sandoval, Vicente Vindas, José Torres, Pedro Coto, Diego Brenes, Vicente Salas, Damacio Gómez, Tomás Fernández, Eustaquio Fernández, Lino Cordero, Cosme Fernández, Rafael Granados, Germán Fernández, Silván Segura, José Segura, Juan Prudencio Román, Juan Cluna, Alberto Cluna, Enrique Cluna, José Castro, Manuel Villegas, Leandro Cordero, Faustino Quesada, Cristóbal Solano, Darío Solano, Zacarías Rojas, Jesús Ramírez, Rosa Pérez, Raimundo Moya, Francisco Sánchez, Mercedes Cantillo, Francisco Cantillo, Rafael Moya, Macedonio Brenes, José Villalobos, Aniceto Cordero, Francisco Sánchez Salinas, Cruz Sánchez, Isabel Sánchez, José M. Román, Victoriano Castro, José Sequeira, Francisco Castro, Ventura Sánchez, Juan Segura, Francisco Arley, José Granados, José Sánchez, Francisco Segura, Juan Pastor, Darío Portilla, Pedro Portilla, Ezequiel León, Higinio Portilla, Juan Robles, Carmen Madrigal, Claudio Céspedes, José Sánchez Jiménez, Juvenal Portilla, Higinio Loria, Avelino Guerrero, Santiago Guerrero, Carmen Calderón, Juan Mora Céspedes, Miguel Guerrero, Matías Sánchez, Gordiano Miranda, Federico Amador, Jesús Días, Cornelio Guerrero, Justo Molina, Ramón Jiménez, Sotero Gómez, Martín Loria, Pedro Sánchez, Francisco Portilla, Jesús Cordero, Rafael Cordero, Isidro Amador, Antonio Molina, Pedro Loria, Venero Zúñiga, José Loria, Juan Miguel Loria, José M. Calvo, Francisco Cantillo, Valerio Hernández, Pedro Sánchez Ramírez, José Robles, Ventura Calvo, Calasancio Sánchez, Toribio Alvarez, Juan Barahona, Carmen Berrocal, Cecilio Román, Juan Peralta, Braulio Cordero, Ramón Cordero, Jesús Durán, Remigio Días, Juan Madrigal, Federico Muñoz, José Muñoz, Antonio Muñoz, Damián Fernández, Joaquín Fernández, Rafael Sánchez, José M. Sánchez, Luis Carpio, Florencio Hidalgo, Joaquín Páez, Rafael Páez, Félix Vargas, Francisco Gómez, Francisco Ramírez, Juan Mora Corrales, Juan Rafael Mora, Cecilio Monje, Anselmo Sánchez, Manuel Garita, Pilar Cordero, José Cordero, Francisco Vega, Gerardo Loria, Ismael Carpio, Manuel Miranda, León León, Pedro Ramírez, Mercedes Castro, Rafael Castro, Eligio Sánchez, Juan Fallas, Rafael Mora, Tomás Córdova, Gregorio Córdova, Gabino Céspedes, Bernardino Loria, Jesús Portilla, Nicolás Alvarez, José Castro, José Céspedes, Julio Céspedes, Sebastián Castro, Julián Chacón, José Céspedes, Juan Chacón, Rafael Loria, Juan Córdova, Basilio Loria, Juan Loria, Rafael Cordero, Santana Muñoz, Antonio Salinas, Nuño Ramírez, Carmen Amador, Tomás Alvarez, Antonio Alvarez, Ramón Royo, Ramón Morales, Juan Román, Francisco Céspedes, Gabriel Sánchez, Bartolo Cordero.

San José, 21 de setiembre de 1888.

San Pedro del Mojon.

(Continúa.)

Juan Manuel Vindas, Matías Zamora, Pedro Sánchez, Ramón Vindas, José Gregorio Vindas, Jesús Vindas, Rafael Solís, Pedro Solís, Rosario Solís, Mercedes Chanto, Tiburcio Chanto, Camilo Arias, Francisco Ballester, Santiago Muñoz, Juan Muñoz, Clemente Brizuela, Rafael Brizuela, Emiliano Arias, Pedro Arias, Adolfo Arias, León Brizuela, Baltasar Rodríguez, Manuel Artavia, Trinidad Rojas, José Jiménez, Juan Arias, Fermín Aguilar, Evaristo Sibaja, Julián Castillo, Francisco Hidalgo, Santiago Segura, Eugenio Granados, Felipe Arias, Prudencio Amador, Juan Pío Marín, Ciriaco Agüero, Eustaquio Brizuela, Guadalupe Fernández, Federico Sibaja, Vicente Fernández, José M.ª Morales, Pilar Quesada, Isidro López, Benjamín Prado, Abrahán Gamboa, Abrahán Díaz, Remigio Castillo, Romualdo Román, Tiburcio Escamilla, Casimiro Zamora, Pablo Soto, Jesús Serrano, Vicente Chinchilla, Custodio Amador, Francisco Salazar, José M.ª Amador, Abdón Amador, Juan Sibaja, José Fernández, Manuel Fernández, Jesús Fernández, Avelino Sibaja, José M.ª Sibaja, José Nicolás Prado, Rafael Alvarado B., Jesús Castillo, J. M.ª Vargas, José M.ª Quesada, José Loria, Francisco Quesada, Ramón Quesada, Juan Granados, Indalecio Cruz, Mauricio Aguilar, Santos Rodríguez, José B. Sibaja, Salvador Meléndez, Ramón Brizuela, Ceferino Quesada, Vicente Matamoros, Jesús Quesada, Rafael Carvajal, José Ana Hernández, Francisco Leitón, Higinio Leitón, Toribio Cruz, Jesús Mora, Antonio Mora, Soledad Mora, Moisés Castillo, Julián Castillo, Evaristo Sibaja, Francisco Meneses, Juan Meneses, David Vargas, Rafael Vargas, Pilar Vargas, Ramón Calvo, Juan Ureña, José M.ª Amador, Rafael Montoya, Cruz Brizuela, José M.ª Solís, Frutos Abarca, Toribio Gutiérrez, Tiburcio Morales, Benito López, José Delgado, Manuel Barrios, Agustín Fernández, Prudencio Mesén, Agapito Mesén, Francisco Mora, Tomás Barrios, Lauro Vindas, Jesús Rivera, Rafael Rivera, Jacinto Bodríguez, José Carvajal, Juan Vargas, Raimundo Sibaja, Clemente Rivera, Jesús Acuña, Rafael Zamora, Vicente Segura, Pedro Aguilar, Higinio Mora, Custodio Mora, Julián Mora, Pedro Mora, Mateo Fournier, Rafael Rojas, Francisco Carrillo, Dolores Brenes, Cayetano Cordero, Jesús Tapia, Vidal Zúñiga, Ramón Quirós, Ciriaco Zamora, Francisco Alvarado, Daniel Alvarado, Pedro M.ª Salazar, Manuel Portugués, Manuel Arias, Félix Quirós, Custodio Cordero, Esteban Cordero, Juan Chinchilla, José Zúñiga, Máximo Quirós, Jesús Arias, Nicolás Marín, Rafael Gutiérrez, Toribio Rivera, Cástulo Jiménez, Juan Rodríguez, Torcuato Cordero, Francisco Aguilar, Domingo Cordero, Silvestre Ramírez, Ramón Torres, Alejandro Torres, José Vicente Zamora, José Granados, Ricardo Rojas, Antonio Seas, Pedro Alcázar, José M.ª Alcázar, Calixto Alcázar, Jesús Quirós, Jacinto Marín, Fermín Campos, Rafael Alcázar, José Fuentes, Valentín Rojas, Emilio Fournier, Arnoldo Lang, Jesús Cubero, Jenaro Rojas, Justo Marín, José M.ª Sequeira, Joaquín Hidalgo, José Durán, Salvador Núñez, Nicolás Rojas, Antonio Castillo, Juan Sequeira, Rafael

Mora, Carmen González, Guadalupe Carvajal, Pedro Vargas, Vicente Cruz, Jasto Hernández, Juan Leitón, Sebastián Herrera, Ricardo Sánchez, Aquilino Fonseca, Vicente Brizuela, Rafael Quesada, José M.ª Delgado, Venancio Delgado, Cleto Calderón, Rafael Fernández, Nicolás Siles, Hipólito Retana, José M.ª Retana, Pedro Delgado, Joaquín Fernández, Crisanto Méndez, Manuel Fallas, Juan Quesada, Alejandro Quesada, Moisés Méndez, Calixto Meléndez, Concepción Chinchilla, Tomás Vargas, Francisco Aguilar, Ponciano Elizondo, Jesús Méndez, José Rojas, José Chinchilla, Raimundo Delgado, José Elizondo, Félix Jiménez, Vicente Vargas, León Castillo, Jesús Castillo, Hipólito Vargas, Sergio Sequeira, José M.ª Alvarado, Aniceto Calderón, Rafael Morales, Rafael Sequeira, Procopio Mora, Antonio Jiménez, Juan Rafael Mora, José M.ª Calderón, Francisco Mora, Joaquín Granados, José Rodríguez, Francisco Rodríguez, Simón Sequeira, José Sequeira, Jesús Sequeira, José Badilla, Ezequiel Quesada, León Sequeira, Daniel Sequeira, Eduvigis Castillo, Juan P. Quirós, Pedro Leitón, Emeterio Leitón, Jesús Vargas, Narciso Quesada, Felipe Quesada, Ana León, Zacarías Segura, Félix Fernández, Pedro Domingo Delgado, Ceferino Granados, Santiago Avendaño, Guillermo González, José Ana Castillo, Vicente Díaz, Manuel González, José Villalta, Salvador Delgado, Ildefonso Ramírez, Félix Mora, Carmen Sánchez, David Ramírez, Juan Barbosa, José Quesada, Toribio Fernández, Ramón Díaz, Ramón Aguilar, Francisco Salazar, Juan Acuña, Miguel Rodríguez, Victoriano Arias, Antonio Arguedas, José Delgado, Rafael Segura, Rafael Muñoz, Adolfo Barriento, Mauro Delgado, Pedro Acuña, Rafael Vargas, Eugenio Chinchilla, Rafael González, Rafael Madrigal, Juan Acuña, Alfonso Quirós, Juan Cervantes, Eusebio Salazar, Juan Salazar, Federico López, José M.ª Cordero, Juan Campos, Agustín Bonilla, Adolfo Salas, Onesifero Durán, Juan Durán, Manuel Monje, Zacarías Navarro, Bruno Sequeira, Fermín Calvo, Mercedes Garita, Valerio Alvarado, Rafael León, Rafael Zamora, Eliseo Muñoz, José Durán, Juan Araya, Marcial Fuentes, Basilio Fuentes, Crisanto Mora, Tadeo Sánchez, Juan Ramírez, Rafael Alvarado, Jesús Mora, Elías Muñoz, Pedro Garro, Matías Muñoz.

LISTA general de los vecinos de los distritos del cantón de Desamparados.

El centro.

Gabriel Chacón, José Monje Zúñiga, Jesús Ureña, Isidro Ureña, Ignacio Gamboa, Honorio Monje, Florentino Garbanzo, Alejandro Rojas, Ramón Ceferino Gamboa, Nazario Ureña, Sebastián Cerdas, Pedro Monje, Brigido Araya, Francisco Mesén, Bárbaro Jiménez, Gabriel Ortiz, Joaquín Ureña, Jesús Bermúdez, Antonio Gamboa, Baltasar López, Nicanor Garbanzo, Atanasio Ruiz, Baltasar Aguilar, Pascual Arias, Nicolás Valverde, Apolinar Monje, José Cubero, Juan Segura, Andrés Retana, Jesús Méndez, Jesús Hernández, Guillermo Madrigal Enfrasio Cárdenas, Baltasar Valverde, Víctor Abarca, Cerapio Serrano, José Serrano, José Monje Guerrero, Carlos Chavarría, Joaquín Chacón, Cleto Madriz, Pedro Guzmán, Rafael Madriz, Baltasar Monje,

Juan Romero, Pedro Cascante, Cleto Navarro, Fulgencio Picado, Gerardo Zúñiga, Eleuterio Serrano, Marcos Astúa, Juan Picado, Rafael Solano, Rafael Valverde, Antonio Cruz, Juan P. Ureña, Melquiades Chacón, José Mora V., Pilar Jiménez, Alejandro Ureña, Trinidad Chacón, Manuel Jiménez, Blas Fernández, Manuel Muñoz, Eduardo Gamboa, Pedro Gamboa, Antonio Ureña, Ramón Quesada, José Gamboa menor, Prudencio Quesada, Graciliano Monje, Ildefonso Madrigal, Hermenegildo Picado, Pío Alvarado, Rómulo Valverde, José M.ª Ramírez, José Luis Morales, Francisco Castro, Torcuato Castro, Jesús Jiménez, Jesús Jiménez hijo, Urbano Jiménez, Juan Mora, Cornelio Valverde, Juan Mora, Pascual Fernández, Santiago Segura, Zacarías Padilla, José Gal, el Mora, Eduardo Jiménez, Esteban Quesada, Hilarión Gamboa, E. Ique Hernández, Jesús Hernández, Máximo Fernández, Nicolás Gamboa, Juan Gamboa, Próspero Bermúdez, Vicente Bermúdez, Santiago Bermúdez, Máximo Ureña, Proceso Gamboa, Segundo Gamboa, Francisco Ureña, José M.ª Quesada, Silverio Segura, Juan Rodríguez, Rafael Gamboa, Ventura Chacón, Celso Chacón, Pío Chacón, Pedro Jiménez, Ildefonso Fallas, Anselmo Segura, Pedro Romero, Justo Picado, Florentino Picado, Juan Calderón, José Calderón, Leandro Calderón, Eduvigis Gamboa, Urbano Fallas, Francisco Fallas, Víctor Fallas, Ildefonso Gamboa, Primo Sánchez, Tiburcio Vargas, Nicanor Gamboa, Honorio Gamboa, Juan Meza, José Vargas, Juan B.ª Astúa, Indalecio Fallas, Domingo Astúa, Reyes Picado, Juan Vargas, Julián Fallas, Buenaventura Fallas, Olayo Monje, Venancio Mateo López, Luis Cascante, Isidro Jiménez, Francisco Jiménez, Jesús Quirós, Miguel Mora, Dolores Jiménez, Telésforo Monje, Elías Guzmán, Federico Rivera, José Antonio Flores, Ramón Quirós, Ricardo Monje, Octavio Loaiza, José O.ª Guzmán, Juan Pablo Quesada, Juan Vargas Calvo, Alberto Bermúdez, Fidel Abarca, Daniel Monje, Nicolás Caparros.

San Rafael.

Valentin Valverde, Pastor Valverde, Ramón Mora, Félix Cordero, Manuel Solano, Mateo Ulloa, Miguel Ulloa, Blas Ulloa, Faustino López, Alfonso Porras, Pedro Arias, Rogelio Porras, Bartolo Porras, Raimundo Chinchilla, Desiderio Morales, Rafael Morales, Claudio Segura, Federico Porras, Ezequiel Porras, Ramón Cascante García, Sabas Cascante, Emeterio Jiménez, Juan Cascante, Benedicto Porras, Antonio Sandí, José Monje, Zacarías Granados, Ricardo Granados, Fulgencio Porras, Juan de Dios Monje, Damián Porras, Jesús Gamboa, Esteban Marín, José López, Ramón López, Victoriano Marín, Pedro Siles, Francisco Torres, Hipólito Granados, Ramón Monje, Luis Zúñiga, Lucas Ulloa, Dolores Ulloa, Francisco López, Marcelino Fallas, Juan Eustaquio Cascante, Frutos Valverde, Francisco Valverde, Ezequiel Valverde, Pablo Valverde, Benito Chacón, Eufasio Siles, Francisco Cerdas, Juan García, Vicente de J. Fallas, Nazario Mora, Marcos Sánchez, Pedro Chinchilla, Salvador Monje, José Granados, Bernabé Valverde, Ildefonso Chinchilla, Manuel Segura, Custodio Segura, Santiago Zúñiga, Alejandro Zúñiga, Eu-

genio Zúñiga, Florencio Mora, Rafael Zúñiga, José Zúñiga, Juan Piedra, Daniel Mora, Hipólito Mora, Bartolo Cascante, Antonio Mora, Eustaquio Morales, Saturnino Morales, Miguel Morales, Félix Cascante, Esteban Cascante, Pablo Cascante, Mercedes López, Luis Morales, Federico Morales, Francisco Morales, Mercedes Mora, Felipe Fallas, Silverio Fallas, Domingo Porras, José López, Santiago Solano, León Navarro, David Delgado, Juan Fallas Gato, Gil Gamboa, Zenón Fallas, Dolores Chacón, Jesús Fallas Gato, Agustín Amador, Primo Fallas, Ramón Fallas, Rudecindo Calderón, Santiago Sánchez, Santos Calderón, Rafael Díaz, Frutos Avendaño, Froilán Monje, Pablo Monje Calderón, Norberto Retana, Leopoldo Retana, Manuel Esteban Jiménez, José Retana, Saturnino Meléndez, Rafael Ortega, Silvestre Jiménez, Lino Arce, Leonardo Sánchez, Gordiano Sánchez, Hilarión Sánchez, José Sánchez, Rafael Sánchez, Ramón Sánchez, Juan Sánchez, Roque Fallas, Jesús Sánchez, David Mora, Bartolo Calderón, Raimundo Calderón, Manuel Rojas, Florencio Castro, Vicente Calderón, Bernardo Meléndez, José Jiménez, Pablo Monje, Juan Jiménez.

San Juan de Dios.

Tranquilino Murcia, Antonio Abarca, Fernando Murcia, Bernardo Valverde, Juan Valverde, Rafael Valverde, Dolores Mora, Pío Sánchez, José Fallas G., Juan Tomás Rojas, José María Cerdas, Rafael Valverde Mesén, Nicolás Chacón, Fermín Fallas C., Hermenegildo Mora, Jacinto Valverde, Julián Fallas, Fermín Fallas Mora, Nazario Morales, Juan R. Monje, Juan Abarca Agüero, Jacinto Valverde Monje, Antonio Valverde, Pedro Monje, Mauricio Fallas, Gabriel Rojas, Apolinar García, Ignacio Valverde, Jesús García, Rafael Cerdas, Manuel L. Valverde, Policarpo Morales, Ramón Cerdas, Rafael Abarca, Nicolás Monje, Jerónimo Calderón, Casimiro Valverde, José Barbosa, Juan Morales, Manuel M. Calvo, Naciso Jiménez, José Jiménez, Rafael Ramírez, Cayetano Mora, José M.ª Aguilar, Manuel Monje V., Pedro Cerdas, Luis Morales, Francisco Aguilar, Juan Valverde Barrantes, Agustín Segura, Marcelino Chacón, Luis Abarca F., Macario Valverde, Enrique Díaz, Ascensión Morales, Luis Segura, Pedro Abarca, Calixto Calderón, Rafael Corrales, Rafael Macís, Ramón Corrales, José Corrales, Marcelino Mora, Ponciano Mora, Eusebio Mora, José M.ª Umaña, Nazario Abarca, José Máximo Fallas, Rafael M. Corrales, Trinidad Fallas, Simplicio Mora, Jesús Valverde, Bernabé Corrales, Juan J. Monje, Dolores Elizondo, Florentino Navarro, Jacinto Gamboa, Mercedes Zúñiga, Rafael Zúñiga, Domingo Calderón, Eusebio Calderón, Francisco Calderón, Nicolás Macís, Jesús Castro, Fidel Mora, Carmen Abarca, Cecilio Hidalgo, Francisco Cerdas, Ramón Cerdas, Vicente Morales, Francisco Sánchez, Custodio Mora, Luis Abarca, Z. Sotero González, Pedro Abarca Picado, Policarpo Calderón, José Fonseca, Juan Pedro Fonseca, Vicente Abarca, Juan Abarca Z., Mateo Calvo, Dionisio Valverde, Gregorio Calderón, Raimundo Fallas, Marcos Fallas, Cruz Fallas, Domingo Rivera, Juan Rivera, José Calvo, Dolores Chacón, José Retana, Dolores Chacón, José Retana, Faustino Cha-

cón, Prudencio Fallas, José Retana, Faustino Chacón, Raimundo Jiménez, Daniel Mora, Agustín Jiménez, Bartolo Chacón, Guadalupe Fallas, David Calvo, Laureano Mora Valverde, Balbino Valverde Villalobos, Rafael Valverde Villalobos, Juan Félix Fallas, Rafael Fallas, Rafael Corrales Chaves, Cornelio Fallas, Vicente Fallas, Miguel Valverde, Manuel Abarca, Toribio Rojas, Basilio Quirós, Andrés Rojas, Vicente Chacón, Luis Corrales, Pedro Fallas, Mauricio Morales.

Frailas.

Fulgencio Garbanzo, Adolfo Navarro, Valenciano Arguedas, Desiderio Fallas, Alejandro Rivera, Pablo Valverde, José Quirós, Celso Jiménez, Francisco Quirós, Hilarión Bonilla, Melquiades Garro, Ramón Blanco, Cipriano Garro, Venancio Garro, Inés Garro, Ricardo Garro, Juan Garro, Alejo Carvajal, Gregorio Carvajal, José Carvajal, Siverio Badilla, Mauro Chacón, Ricardo Chacón, Luis Duanán, José Guevara, Cleto Piedra, Cornelio Mena, Agatón Venegas, Eulogio Venegas, Pedro Venegas, Ezequiel Venegas, Virginio Mena, Agustín Leiva, Casiano Sequeira, Nícomedes Bonilla, Maximiliano Chaves, Santiago Durán, Pedro Ureña, Gabriel Bonilla, Miguel Arguedas, Jesús Jiménez, Juan Valverde, Remigio Fallas, Pedro Mena, Domingo Estrada, Alejandro Blanco, Silverio Muñoz, Santos Ortiz, Cleto Ortiz, Vicente Ortiz, Domingo Robles, Salvador Ureña, Mariano Estrada, Urbano Estrada, Esteban Mena, José Vega, Jesús Vega, Pío Picado, Sotero Picado, Salvador Quirós, Servano Garro, Rafael Granados, Fermín Robles, Felipe Bonilla.

Patarrá.

Antonio Díaz, José Gabriel Arguedas, Simón Cordero, Alonso Bermúdez, Indalecio Camacho, Francisco Monje, Álvaro Monje, Ruperto Rojas, Santiago Flores, Joaquín Camacho, Pedro Manuel Camacho, Alejandro Díaz, José P. Camacho, Antonio Castro, Melquiades Castro, Salvador Berrocal, Raimundo Quesada, Arturo Mesén, Juan Villalobos, Pablo Villalobos, Rafael Abarca, Rafael Barquero, Agapito Díaz, José M^a Cordero, Darío Abarca, Venancio Núñez, Pedro Muñoz, Agustín Madrigal, Andrés Díaz, Leandro Quesada, Baltasar Ureña, Juan Flores.

Santamaría de Dota.

Jesús Jiménez, Eufasio Vargas, Maximino Fonseca, Desiderio Cortés, Cruz Fonseca, Carlos Madrigal, Mercedes Valverde, Ramón Segura, Nereo Calderón, Manuel Elizondo, Nicanor Fallas, Cecilio Fallas, Domingo Mena, Gregorio Rojas, Paulino Fonseca, Valentín Chavarria, José M. Vega, Juan de Dios Fallas, Miguel Fallas, José M^a Elizondo, Manuel Gutiérrez, Gordiano Fonseca, Leopoldo Fonseca, Santos Córdova, Liberato Madrigal, Rafael Madrigal, Jerónimo Rodríguez, Elías Rodríguez, Leandro Elizondo, Antonio Elizondo, Rafael Valverde, Simeón Valverde, Eugenio Zamora, Jacinto Gamboa, Calixto Gamboa, Juan Gamboa, José Castro, Mercedes Rojas, José Ángel Mata, Patrocinio Barrantes, Rafael Barrantes, Jerónimo Barrantes, Patricio Arguedas, Antonio Solís, Ramón Solís, Mariano Cordero, Gabriel Cordero, Manuel Sanabria, Jesús Sánchez, Elías Mora, Andrés Monje, José M^a Flores, Juan Flores, Ciriaco Flores, Jesús Rojas, Ascensión Mora, Fermín Badilla, Andrés Valverde, Pedro Borbón, Rosendo Borbón, Hilarión Que-

sada, Miguel Quesada, José Quesada, José Mata, Gabriel Badilla, Rafael Badilla, Valentín Picado, Benjamín Elizondo, Toribio Rojas P., Toribio Rojas, Joaquín Mata, Ramón Rodríguez, Gregorio Rodríguez, Tomás Rodríguez, Estanislao Ureña, Ezequiel Ureña, Silverio Sáenz, Manuel Sáenz, Nicolás Mora, José M^a Mata, Pantaleón Jiménez, Jesús Rivera, Antonio Picado, Primo Ureña, Antonio Ureña, Martín Ureña, Emilio Ureña, José Ureña, José Mena, Ignacio Monje, Ezequiel Chinchilla, José Monje, Manuel Mata, Alejandro Bonilla, Rosario Rojas, Juan Rojas, Nereo Fonseca, Antonio Mora, Pastor Mora, Frailán Arias, Rafael Picado, José D. Bonilla, Raimundo Rojas, Rafael Vargas, Anselmo Mata, Daniel Mora, Dámaso Ceciliano, Ricardo Zúñiga, Santiago Guzmán, Rafael Mora, Ezequiel Chinchilla G., Juan Monje, Rafael Elizondo.

San Marcos.

Regino Parra, Encarnación Zúñiga, Juan Abarca, Raimundo Araya, Cipriano Araya, Emilio Araya, Prudencio Badilla, Camilo Badilla, Baltasar Badilla, Juan González, Ramón Godines, Manuel Godines, Santiago Godines, Ciriaco Godines, Jerónimo Durán, Rafael Barbosa M., Santiago Barbosa, Emilio Barbosa, Manuel Barbosa, Rafael Barbosa, Manuel Barbosa Quirós, Rafael Cascante, Pastor Cascante, Agustín Gamboa, José Gamboa, Nicolás Jiménez, Andrés Jiménez, Rafael Vargas, Custodio Arguedas, Justo Barquero, Cruz Blanco, José M^a Blanco, Ignacio Barquero, Francisco Badilla, Loreto Carranza, Aniceto Calvo, Esteban Elizondo, David Elizondo, Gregorio Alvarado, Nereo Alvarado, Félix Vargas, Zacarías Barbosa, Joaquín Blanco, Arcadio Blanco, Jesús Calvo, Ramón Blanco, Juan Castillo, Manuel Castro Blanco, Gabriel Cordero, Gorgonio Robles, Pedro Guzmán, Felipe Herrera, Santiago Herrera, Manuel Jiménez, Proto Jiménez, Valerio Jiménez, José M^a Jiménez, Simplicio Mora, Antonio Muñoz, José Méndez, Anselmo Mena, Pastor Navarro, Jesús Navarro, Manuel Navarro, Sotero Navarro, Andrés Navarro, Rafael Navarro, Pedro Quesada, Jesús Quesada, Joaquín Quesada, Francisco Vargas, Alejo Vargas, Simplicio Vargas, Juan Vargas, Juan Franc^o Zúñiga, Luis Sánchez, Urbano Vargas, Jesús Vindas, José Sabas Zúñiga, Juan B^a Zúñiga, Jesús Zúñiga, Pablo Marín, Concepción Garro, Nicolás Gutiérrez, Julián Cordero, Nicolás Marín, Vicente Vargas, Sinforoso Blanco, Victoriano Zúñiga, Rafael Zúñiga, Julián Zúñiga, Olegario Montero, José Muñoz, Pedro Jiménez, Eligio Mora, Joaquín Mora, Camilo Mora, José Mora, Simplicio Navarro, Custodio Navarro, Luis Ortiz, Adolfo Picado, Cristóbal Picado, Luis Quirós, Juan Ramón Quirós, Manuel Román, José Román, Pedro Rivera, Próspero Solís, Vicente Ballesterio Leonor Umaña, Guadalupe Umaña, Marcelo Umaña, Inocente Vindas, Mariano Cordero, Antonio Solano, Salomé Vargas, Rafael Castillo, Agapito Navarro, Antolín Umaña, Teodor Abarca, Julio Umaña, Benito Marín, Salvador Chacón, Manuel Chacón, Víctor Mora, Gil Mora, Salvador Elizondo, Macario Barquero, Presbítero Joaquín Hernández, José M^a Vega, Rosa Castro, Eduvigis Sánchez, Marcelino Sánchez, José M^a Vargas, Pascual Vargas, Valerio Vargas, Manuel Mora, Isidor Alvarado, Ramón Alvarado, Juan Méndez, Salvador Alvarado, Pedro Valverde, Daniel Solís, José Solís, Graciano Solís Blanco, Guillermo Mora, Celso Vargas.

El Rosario.

Pedro Damián Salazar, Rafael Coreya, Mateo Calderón, Juan Padilla, Juan Castro, Marcelino Calderón, Juan Quirós, Manuel Badilla, Gabriel Ureña, Juan Calderón, Leandro Fonseca, Fernando Salazar, Rafael Durán, Luis Ureña, Policarpo Ureña, Esteban Padilla, Alejandro Padilla, Ramón Mora, Vital Padilla, Domingo Zúñiga, Jesús Fallas, Leandro Méndez, Jesús Marín, Jacinto Quirós, Teófilo Padilla, Matías Ureña, Elías Castro, Juan Rafael Orozco, Trinidad Piedra, Juan Jiménez, Ramón Cerdas, Tomás Cerdas, José Hidalgo, Rafael Ceciliano, Víctor Rivera, Santiago Ureña, Juan Felipe Ureña, Sebastián Fonseca, Santiago Gamboa, Juan Ramírez, Francisco Mora, José Hidalgo de la Rosa, Juan Cerdas, Rafael Orozco, Francisco Benavides.

San Cristóbal.

Simón Torres, Joaquín Torres, Baltasar Torres, Hilarión Torres, José Antonio Romero, Vicente Zeledón, Ramón Martínez, Vicente Fallas, Victoriano Fallas, Macario Gamboa, Juan Marín, José Dolores Fonseca, Rafael Fonseca, Juan Hernández, Andrés Acuña, Juan Navarro, Ramón Romero, Anselmo Romero, Cristóbal Romero, Félix Gamboa, Clemente Badilla, Ramón Romero, Ramón Cando, Lino Romero, Eusebio Romero, José Fernández, José M^a Salazar, Juan Segura, Hilarión Acuña, Rafael Fonseca, Ramón Abarca, Eustaquio Romero, Sebastián Durán, Santiago Mora, Antonio Vargas, Onofre Leiva, José Leiva, Paulino Fonseca, Rafael Marín, Gerardo Brizuela.

San Antonio.

José Bermúdez, Rafael Castro, Jacinto Valverde, Rafael Naranjo, Teodulo Arguedas, Jesús Mora, Primo Ureña, Andrés Arguedas, Adolfo Bermúdez, Agustín Bermúdez, Cipriano Bermúdez, Francisco Reyes, Nieves Naranjo, Eustaquio Naranjo, José Ureña, Manuel Flores, José M^a Bermúdez, Hermenegildo Díaz, Manuel Trejos, Simeón Garita, Vicente Ureña, Alejo Bermúdez, Andrés Cordero, Tomás Cordero, Ramón Trejos, Faustino Ureña, Jesús Carvajal, Atanasio Arguedas, Juan R. Ureña, Zacarías Naranjo, Marcelino Arguedas, Cristóbal Ureña, Gabriel Castro, Leandro Mesén, Irineo Arguedas, Higinio Mesén, Ramón Carvajal, José Gutiérrez, Juan de Dios Abarca, Andrés Naranjo, Jaime Garbanzo, Francisco Naranjo, Pedro Garita, Félix Valverde, Carlos Bermúdez, Valerio Mora, Abdón Brenes Reyes, José Ramón Díaz, Esteban Aguilera, Salvador Bermúdez, Miguel Cordero, Francisco Núñez, Moisés Bermúdez, Wenceslao Bermúdez, Joaquín Gamboa, Marcelino Muñoz, Francisco Cordero, Antonio Cordero, Bernardo Gutiérrez, Jesús Mesén, Diego Román, León Madrigal, Rafael Rojas, Francisco Acuña, Maurilio Obando, Venancio Arguedas, Manuel Ureña, Juan Acuña, Higinio Castro, Domingo Castro, Miliano Ureña, Concepción Castro, Mercedes Cordero, Vital Monje, Federico Blanco, Antonio Mora, Juan Díaz, Primo Brenes, Nicolás Bermúdez, Próspero Delgado, Juan José Abarca, José Rivera, Juan Mesén, Bernardo Castro, Francisco Bermúdez, Camilo Ureña, Juan Barriento, Toribio Barriento, Alejandro Fernández, Pantaleón Fernández, Espiridión Fernández.

San Miguel.

Santiago Fernández, Agapito Ló-

pez, Ramón Hernández, Santiago Castro, Ramón Mora, Jesús Calderón, Gabriel Castro, Luis Hernández, Juan Ureña, Agustín Mora, Antonio Flores, Rafael Sibaja, Gerardo Mora, Julián Granados, Guillermo Gamboa, Alfonso Hernández, Aquileo Bermúdez, Felipe Zúñiga, Ignacio Fallas, Ernesto Fallas, Silvino Mora, Cayetano Fallas, Santiago Fallas, Jesús Ceciliano, Tomás Ceciliano, Juan Valverde, Pío Campos, Juan Campos, Juan Fallas, Rafael Hernández, José M^a Fallas, Antonio Chacón, Rafael Fallas, Timoteo Ureña, Macedonio Ureña, Julián Torres, Gil Morales, Juan Morales, Pedro Morales, Félix Morales, Ramón Cordero, Natividad Monje, Antonio Monje, Alejandro Ceciliano, Francisco Ureña, José Morales, Jesús Morales, Gabriel Padilla, Juan Morales, Rafael Padilla, Crisobano Mora, Pedro Quesada, Rafael Cordero, Juan Cordero, Leandro Mora, Eustaquio Mora, Carlos Mora, Pedro Barriento, Rafael Jiménez, José Barriento, Evaristo Barriento, Rafael Mora, Ramón Chacón, Luis Chacón, Pedro Mora, Macario Arias, Onésimo Chacón, Zenón Chacón, José Chacón, Pedro Arias, Rafael Padilla, José Padilla, Daniel Mora, Juan Quesada, Serapio Jiménez, Santiago Picado, Manuel Picado, Damián Monje, José Jiménez, Gordiano Mora, Santiago Mora, José Granados, Antonio Ureña, Carlos Jiménez, Jesús Jiménez, Felipe Ureña, Alejandro Fallas, Mercedes Ureña, Cirilo Blanco, Rómulo Mora, Vicente Mora, Braulio Ceciliano, Francisco Monje, Sotero Rivera, Catarino Granados, Ramón Granados, Isidro Aguilera, Rafael Calderón, Juan Calderón, Juan Maximino, Rafael Madrigal, José Madrigal, Julián Ureña, Melitón Ureña, Melchor Sequeira, Ramón Sequeira, Asisclo Sequeira, Juan Garbanzo, Pío Araya, Tomás Sequeira, Eugenio Sequeira, Antonio Picado, José Picado, Vital Sequeira, Ramón Picado, Marcelino Picado, José Sánchez, Ramón Zúñiga, Jorge Zúñiga, José Zúñiga, Francisco Naranjo, Juan Jiménez, Jorge Naranjo, José M^a Ureña, José Ureña, Juan Ureña, Pedro Ureña, José Monje, José Jiménez, Juan Jiménez Guzmán, Manuel Jiménez, Apolonio Jiménez, Jesús Jiménez, Juan Jiménez Castro, Anselmo Jiménez, Torcuato Jiménez, Pedro Anchía, Celestino Venegas, José Venegas, Gabino Ceciliano, Pedro Mena, José Mena, Rafael Fonseca, José Castro, José Picado, Francisco Ureña, Leonardo Picado, Alejo Gamboa, Marcos Delgado, Valerio Padilla, Andrés Padilla, Casimiro Sequeira, Segundo Chacón, Agapito Chacón, Gregorio Bermúdez, Toripio Gamboa, Juan Valverde, Pascual Valverde, Wenceslao Valverde, Víctor Valverde, Braulio Valverde, Florentino Valverde, Mauro Valverde, Rosa Valverde, Juan Valverde Chinchilla, Teodulo Hernández, Elías Hernández, Apolonio Hernández, Francisco Hernández, Venancio Hernández, Simón Hernández, Marcos Rivera, Isauro Sandí, Juan M^a Fernández, Antonio Fernández, Eusebio Gamboa, Mercedes Gamboa, Juan Rafael Gamboa, Antonio Gamboa, Juan Gamboa, José Rivera, Sabino Rivera, Juan Fonseca, Meteo Badilla, Manuel Badilla, Mauro Badilla, Enrique Navarro, Antonio Monje, Pedro Morales, Francisco Castro, Santiago Castro, Benedicto Arley, Filomeno Ureña, Francisco Badilla, Juan Badilla, Policarpo Badilla, Paulino Castro, Cruz Navarro.

Jefatura Política del cantón de Desamparados.—Setiembre 3 de 1888.

San José, 22 de setiembre de 1888.

Cantón de Escasú.

Aguilar Ascensión, Anchía Agustín, Azofeifa Antonio, Angulo Antonio, Aguilar Antonio, Azofeifa Adolfo, Arias Alejo, Araya Evaristo, Araya Manuel, Alvarado José, Alvarado Paulino, Alvarado José M.^a, Azofeifa Cipriano, Araya Jesús, Araya José M.^a, Alvarado Esteban, Altamirano Antonio, Araya Francisco, Azofeifa Faustino, Araya Simón, Angulo José Pablo, Angulo Isidro, Araya Pedro, Azofeifa Fidel, Azofeifa Juan, Altamirano Eleno, Alvarado Benjamín, Araya Marcelino, Arias Domingo, Angulo José, Araya Reyes, Arias Camilo, Arias Juan, Arias Lucas, Arias José, Arias Miguel, Arias Manuel, Aguilar Joaquín, Azofeifa Jesús, Angulo Jesús, Aguilar Francisco, Angulo Ramón, Angulo José Antonio, Angulo José M.^a, Angulo Juan Evaristo, Angulo Pedro, Angulo Leonor, Azofeifa Francisco, Alvarado Manuel, Altamirano José, Azofeifa Segundo, Azofeifa Ezequiel, Aguilar Jesús, Angulo Antonio, Angulo Francisco, Araya José, Araya Camilo, Azofeifa Dionisio, Álvarez Melchor, Arias Santiago, Arias Miguel, Azofeifa Aguilar Jesús, Arias Francisco, Aguilar Miguel, Aguilar Zúñiga Jesús, Alvarado Bruno, Arias Agapito, Arias Trinidad, Altamirano Sebastián, Badilla Flores, Brenes Pedro, Brenes Jacinto, Badilla Baltasar, Bermúdez Eulogio, Bustamante Santiago, Badilla María, Badilla Tomás, Badilla Carlos, Azofeifa Adolfo, Brenes Maclovio, Bermúdez Domingo, Badilla Juan, Bustamante Juan, Badilla Damián, Badilla Mercedes, Badilla Luis, Barbosa José M.^a, Barbosa Ramón, Badilla Santos, Badilla Antonio, Bermúdez Guillermo, Bermúdez José M.^a, Badilla Gregorio, Badilla Flores Luis, Castro Cirilo, Castro Adolfo, Carranza Anselmo, Castro Segundo, Cerdas Jerónimo, Castillo Mercedes, Corrales Rafael, Zeledón Zacarías, Corrales Juan, Córdoba Jenaro, Castro Pío, Campos José, Cartin Indefonso, Cartin Modesto, Camacho Ramón, Cartin José M.^a, Cartin Antonio, Córdoba José, Corrales Miguel, Corrales Arias Miguel, Corrales Faustino, Corrales Jesús, Corrales Francisco, Corrales Sixto, Carranza Félix, Castillo Rafael, Delgado Joaquín, Delgado Rafael, Delgado Jesús, Delgado Miguel, Delgado Juan, Delgado Vicente, Delgado Rafael, Delgado Pedro, Delgado León, Delgado Tomás, Delgado Juan, Delgado Francisco, Delgado Antonio, Delgado Ramón, Delgado Jesús, Delgado Herrera Vicente, Delgado Agustín, Delgado Juan, Delgado Tobías, Delgado Marcos, Delgado Leandro, Delgado Fernando, Delgado Toribio, Delgado Juan Agustín, Delgado Isidro, Espinosa Manuel, Espinosa Antonio, Espinosa Rafael, Espinosa Jesús, Espinosa Lucas, Fernández Celidonio, Fernández Francisco, Fernández Camilo, Fernández Pedro, Fonseca Rafael, Fernández José M.^a, Fernández Pastor, Fernández José, Fernández José M.^a, Flores Carranza Juan, Flores Carranza José, Flores Mercedes, Fernández Juan, Fernández Rafael, Flores Fermín, Fernández Santiago, Fernández Ignacio, Flores Alejo, Flores Juan, Fernández Matías, Fernández Luis, Flores Enrique, Flores Manuel, Flores Jobito, Fernández Tomás, Fernández Antonio, Fernández Ezequiel, Fernández Julián, Flores José, Flores Miguel, Flores Alvarengo José, Fonseca Manuel, Flores

Madrugal Juan, Flores León Juan, Flores Ramón, Fonseca Santiago, González Justo, Guzmán Miguel, Guzmán Eligio, Guzmán Salvador, Guzmán Salomón, Guzmán Dionicio, Guzmán Cayetano, Gutiérrez Santos, Gutiérrez Manuel, Gutiérrez Agustín, Gutiérrez Víctor, Guzmán Juan, Gómez Luciano, Guerrero Jesús, Guerrero Vicente, González Jorge, González Demetrio, Herrera Montes Pedro, Hidalgo José, Herrera Bruno, Hidalgo Juan, Herrera Nicomedes, Herrera Miguel, Herrera Carlos, Herrera M. Miguel, Herrera G. Miguel, Herrera José Martín, Herrera Joaquín, Herrera Pasió, Hidalgo Hipólito, Hidalgo Jesús, M.^a Hidalgo Juan Adriano, Herrera Rafael, Herrera Francisco, Herrera Vicente, Herrera Juan, Herrera Sojo José, Herrera Lorenzo, Herrera Miguel, Hidalgo Francisco, Hidalgo Primo, Herrera José Tereso, Herrera José, Herrera Solís Pedro, Herrera Casimiro, Herrera Tomás, Hernández José M.^a, Herrera Manuel, Herrera Ciriaco, Herrera José M.^a, Herrera Fernández Miguel, Hidalgo José M.^a, Jiménez Pedro, Jiménez Jesús, Jiménez Francisco, Jiménez Rafael, Miguel Herrera Angulo, Jiménez Manuel, Jiménez Araya Pedro, Jiménez Canuto, Jiménez Santos, Jiménez Dolores, Jiménez José Emilio, Jiménez Jesús, Jiménez Antonio, Jiménez Simeón, Jiménez Juan, Jiménez Rafael, Jiménez Leopoldo, Jiménez Joaquín, León Lucas, León Rafael, León Ambrosio, León Fernando, León Ignacio, López Cimplicio, León José, León Francisco, López José M.^a, León Manuel, Loria Sotero, León Enrique, León Doroteo, León Jesús, León Torcuato, León Herrera Juan, León Fabián, León Pedro, León Sotero, León Antonio, León J. Rafael, León José M.^a, López Yanuario, López Carmen, Monje Pedro, Monje Luis, Mena Marcos, Monje José, Monje José M.^a, Mena Luis, Monje Jesús, Montoya Juan Ramón, Madrugal Juan, Mora Clodomiro, Mena Estanislao, Monje Silvestre, Mora José M.^a, Marín Aguilar Mercedes, Matamoros Guido, Marín Santiago, Madrugal Pedro, Meléndez José, Meléndez Antonio, Mora F. José M.^a, Montes Lorenzo, Madrugal Juan, Madrugal Pablo, Madrugal Cruz, Montoya Melchor, Mora Juan, Mora Preciliano, Mora Pedro, Madrugal Manuel, Mora Miguel, Mata Julián, Madrugal José, Mora Pío, Morales Joaquín, Montoya Jesús, Mora Chavarria Juan, Mena Marcos, Mora Baltasar, Montoya Nicolás, Morales José, Mata Eligio, Marín Carmen, Marín Narciso, Marín Aguilar Rafael, Marín A. José M.^a, Marín Felipe, Marín Carlos, Mora Antonio, Montoya Juan, Mara Lorenzo, Marín Joaquín, Marín Miguel, Molina Fulgencio, Marín León, Marín José M.^a, Madrugal Tomás, Madrugal Juan, Montes Miguel, Montes Marcos, Madrugal Basilio, Madrugal Antonio, Madrugal Filadelfo, Madrugal Ambrosio, Montes Eusebio, Montes Lucas, Montoya Miguel, Montoya León, Monje Juan, Marín J. Calixto, Marín Julián, Maain Tiburcio, Montoya José, Madrugal José M.^a, Mata Rafael, Morales Manuel, Navarro José M.^a, Navarro Cerlindo, Otavola Liberato, Porras Satuanino, Porras José, Porras Jesús, Porras Santos, Porras M. José, Porras José M.^a, Porras Ramón, Porras Dionicio, Quesada Rafael, Quesada Bartolo, Quesada Manuel, Ramos José M.^a, Rojas Francisco, Ríos Higinio, Roldán José, Rodríguez Pedro, Ramírez Pablo, Rojas Joaquín, Ramírez Sandí Juan, Ramírez Jesús, Ramírez Julián, Ramírez Procopio, Ramírez Cipriano, Ramírez Ezequiel, Ríos Manuel, Rojas Hilario, Ramírez Del-

gado José, Roldán Jesús, Roldán Luis, Roldán Joaquín, Solís Prudencio, Solís Pablo, Solís Fernando, Cerdas Francisco, Solís Miguel, Sánchez Maximino, Solís Juan, Solís Marín Pablo, Sandí Cayetano, Sandí Miguel, Sandí Francisco H., Sandí Apolonio, Sandí Valerio, Sandí Juan, Sandí Yanuario, Sandí Pablo, Sosa Reyes, Salas Juan Antonio, Sandí Santiago, Sosa Pedro, Sosa José M.^a, Saborío Silverio, Saborío Elías, Saborío José, Sandí Pío, Salas Jesús, Sosa Jesús, Sosa Nicolás, Sandí Aureliano, Sandí Jesús, Sandí José Aureliano, Sandí Eusebio, Sandí Vicente, Sandí Miguel, Sandí Francisco M.^a, Solís Mateo, Sandí Anselmo, Sandí Fulgencio, Sandí Lorenzo, Sandí Rafael, Sandí Bermúdez Juan, Sandí Nieves, Solís José, Solís Bernardo, Solís Encarnación, Solís Gabriel, Sandí Antolino, Torres Julián, Torres Francisco, Torres José M.^a, Torres Fermín, Torres José Ana, Umaña Florentino, Umaña Segundo, Umaña Jesús, Vázquez Custodio, Vázquez Ramón, Vázquez Ciriaco, Vargas Vicente, Vargas Rafael, Venegas Juan, Vargas Montes Manuel, Vargas José, Vargas Miguel, Vargas Eustaquio, Zúñiga Julián, Zúñiga Jesús, Zúñiga Martín, Zúñiga Manuel, Zúñiga Miguel, Zúñiga Pilar, Zúñiga Marcos, Chaves José, Chaverri José, mayor, Chaverri José, menor, Chacón Rafael, Chacón Antonio, Chacón Franco, Chacón Miguel, Chaves Dolores, Chaves Juan, Chaves Francisco, Chaves José M.^a, Chavarria José, Chaves Rosario, Chaves Montes José, Sosa Antonio, Castro José, Arias Domingo, Guadamuz Jesús, González Pío, González Sebastián, Gómez Cristóbal, Brenes Maclovio, Ríos Domingo, Quesada Salvador, Cartin Anselmo, Villalobos Ramón, Herrera Venancio, Hidalgo Tito, Chaves Dionisio, Solano Rafael, Garro José h., Sandí Córdoba José, Angulo S. José, Herrera Nereo, Herrera Cleto, León Antonio, Sandí Aguilar Juan, Gómez Santos, Ortiz Mateo, Roldán Miguel, Carranza Félix, Venegas Rafael, Vargas Salvador, Vargas Miguel.

Jefatura Política de Escasú.—Agosto 30 de 1888.

Santa Ana.

A.

Anchía Simón, Artavia Juan, Alvarado Aniceto, Alvarado Sabino, Alvarado Fernando, Artavia Jacinto, Artavia Pedro, Artavia Ventura, Artavia Santana, Artavia Jesús, Aguilar Juan, Aguilar Francisco, Aguilar Alfonso, Artavia Rafael, Aguilar José Trinidad, Aguilar Castro Jesús, Aguilar Víctor, Artavia Narciso, Aguilar Mercedes, Arias Rosa, Aguilar Castro Francisco, Altamirano Sebastián, Anchía Pascual, Anchía Narciso, Azofeifa Vicente, Azofeifa Rudecindo, Azofeifa Jesús, Azofeifa Mateo, Azofeifa Lucas, Azofeifa Guadalupe, Azofeifa Francisco, Alvarado Cervantes, Amador Francisco, Artavia Pío, Alvarado Julián, Agüero Manuel, Arias Santana, Arias Pastor, Arley Antonio, Angulo Pablo, Acuña Justo, Acosta Isidro, Aguilar Ambrosio, Arroyo Hipólito, Aguilar Jesús, Azofeifa Acisclo, Azofeifa Santiago, Azofeifa Félix, Aguilar Nicolás, Aguilar Cipriano, Alfaro Benito, Araya Cecilio, Araya Rosario, Araya Pedro, Acuña José León, Anchía Irineo.

B.

Brenes Andrés, Bustamante Maximiliano, Barriento Toribio, Barriento José, Barrantes Julián, Barrantes Joaquín, Bonilla Remigio, Borbón Francisco, Borbón Manuel, Barrios Juan, Barbosa Trinidad, Barrantes Florentino, Batista Alejandro.

C.

Castro Teodor, Cubillo Guillén Julián, Calderón Rafael, Calvo Manuel, Calvo Ramón, Carvajal Fabián, Campos Ramón, Castro Salvador, Castro Manuel, Castro Víctor, Castro Jesús, Castro José, Castro Vicente, Calderón Luis, Carmona Rosario, Carmona Jesús, Carmona Jerónimo, Castro Ventura Jesús, Cordero Gregorio, Cordero Manuel, Cordero José María, Cordero Vicente, Cubillo Rafael, Cubillo Pedro, Cordero Juan, Cordero Patrocinio, Castro Manuel, Cerdas Francisco, Castro Salguero Juan, Carmona Andrés, Cascante Francisco, Cascante Manuel, Calderón Juan, Cascante Rafael, Castro Alejandro, Castro León Francisco, Castro Rafael, Castro Valverde Juan, Coto Mario, Coto Juan, Castro Clímaco, Castro Agustín, Castro Cristóbal, Carrillo Carlos, Céspedes Pastor, Cordero Ramón, Cubillo Manuel, Cordero Cecilio, Carmona Hilario, Carranza Píoquinto, Castro Juan.

Ch.

Chavarria José, Chavarria José H., Chavarria Pedro, Chaves Gregorio, Chavarria Pío, Chavarria Hilario, Chavarria Umaña José, Chavarria Macario, Chaves Raimundo, Chavarria José (a) Maná, Chacón Antonio, Chinchilla Patrocinio.

D.

Delgado Pedro, Delgado Pablo, Delgado Jesús, Delgado José, Delgado Francisco, Delgado Belisario, Delgado Ciriaco, Delgado Feliciano, Delgado Eusebio, Delgado Rafael, Delgado Modesto, Delgado Pío.

E.

Espinosa Liborio, Espinosa Tomás, Espinosa Rafael.

F.

Fonseca Ramón, Fernández Lorenzo, Fernández Saturnino, Fernández Julián, Fernández Jenaro, Fernández Sacramento, Fuentes Jorge.

G.

Guerrero Juan, Guerrero Desiderio, Guerrero Cristóbal, Guerrero José, Guerrero Cipriano, Guerrero Moisés, Guadamuz Manuel, Gómez Juan, Guillén José Francisco, Guillén Bernardo, Guillén Frutos, Guillén Miguel, Guillén José María, Guerrero Rafael, Garita José Ana, Guadamuz José.

H.

Hidalgo José M.^a, Hernández Raimundo, Hidalgo Casimiro, Hidalgo Juan, Herrera Francisco, Hernández José, Hidalgo Francisco, Herrera Narcario, Hidalgo Umaña Juan.

J.

Jiménez Dionisio, Jimenez Indale-

cio, Jiménez Ramón, Jiménez Antonio, Jiménez José, Jiménez Juan, Jiménez Miguel, Jiménez María Julián, Jiménez Calixto, Jiménez Casiano, Jiménez Víctor, Jiménez Crisanto, Jiménez Pedro.

L.

León Pioquinto, León Euaenio, León Pilar, León Manuel, León Miguel, Luna Manuel, López Jesús, López Antonio, León Ramón, León Elizondo Antonio, Luna José María, López Fermín, León Brenes Manuel.

M.

Marín José M^a, Madrigal Pedro, Miranda José, Morales Juan, Montero Vicente, Millet Napoleón, Morales Moisés, Macís Ramón, Mena José, Molina Ramón, Morales Francisco, Morales Rubén, Morales E. de Jesús, Mena Joaquín, Mora Manuel, Morales Luis, Mora Flores Miguel, Marín Tomás, Mena José María, Muñoz Ramón, Mesén Francisco, Mesén Jesús, Mora José Baltazar, Mora Raimundo, Mora Antonio, Mora Simón, Mora Daniel, Montoya Juan, Mora Obando Jesús, Mora Porras Jesús, Marín Antonio, Marín Segundo, Morales Daniel, Montoya Rosa, Monto-Manuel, Monje Bernabé, Muñoz Eusebio, Muñoz Juan Bautista, Muñoz Luis, Marín Quesada Ildefonso, Marín Mata Ildefonso, Marín Mariano, Mora Eleodoro, Mora Fidel, Montero Vargas Vicente, Mora Rosa, Mora Santiago, Mora Lorenzo, Matamoros José, Mata Pedro, Mata Miguel, Marín Rafael, Mora Venegas José, Marín José, Méndez Joaquín, Morales José María, Mata José, Montero José.

N.

Núñez José, Núñez Jesús, Núñez Adriano.

O.

Obando Ciriaco, Obando Eusebio, Obando Adolfo, Obando Camilo, Obando Pascual, Orozco Ricardo, Orozco Jesús.

P.

Porras José de Jesús, Peraza Tomás, Porras José Froilán, Porras Dolores, Porras Miguel, Porras Domingo, Porras Montero Rafael, Piñeiro Hipólito, Porras Jiménez Rafael, Porras Simón, Porras Torcuato, Porras Mariano, Porras Carmen, Porras José M^a, Porras José, Peraza Malacías.

Q.

Quesada Liborio, Quesada Joaquín, Quesada Rafael.

R.

Robles Reyes, Rivera Francisco, Rivera Pantaleón, Rivera Jesús, Robles Basilio, Robles Isidro, Ross Roberto, Robles Simón, Ramírez Miguel, Rojas Vicente, Romero Fidel, Rivera Manuel José, Rivera Vargas Jesús, Rivera Félix, Rojas Pío, Retana Francisco, Robles Federico, Rojas José María, Ramírez Antonio, Ramírez Pedro, Robles Tomás, Ramírez Herrera Miguel, Rojas Marcos, Rojas Marcos Ch.

S.

Saborio Joaquín, Saborio José, Solís Manuel, Sibaja Rafael, Sibaja Andrés, Sibaja Hilario, Sibaja Pablo, Sáenz Federico, Saborio Rafael, Sandí Patricio, Solís Casimiro, Sandí Antonio, Sandí Francisco, Segura Pascual, Segura José H., Segura José R., Sandí Jesús, Segura Daniel, Solís

Eliás, Solís Tomás, Solís David, Solís Florencio, Salguero José María, Sandí Martín, Solís Francisco, Solís Morales José, Sáenz Leonzo, Sáenz Juan, Sandí Simón, Solís José, Sandí Bernabé, Sáenz Rafael, Solano José, Sandí Juan, Sibaja Rafael Miguel, Solís Juan Felipe, Salguero Juan, Salguero José, Salguero Ramón, Sevilla José.

T.

Torres Patricio.

U.

Umaña Eleuterio, Umaña Luis, Umaña José, Umaña Liberato, Umaña Sotero, Umaña Jerónimo, Umaña Sebastián, Umaña Miguel, Umaña Policarpo, Umaña Pablo, Ureña Boncepción, Ureña Jesús, Umaña Francisco, Umaña Félix.

V.

Valverde Marcos, Vargas Manuel, Valverde Francisco, Vargas Canuto, Vargas Juan, Vargas José León, Vázquez Francisco, Vizcaino Juan Pedro, Villalobos José María, Villegas Pascual, Valverde Antolín, Valverde José Ángel, Valverde Rafael, Valverde Vicente, Vargas Leonor, Vizcaino Custodio, Vázquez Indalecio, Vargas Candelario, Villarreal Fidel, Villarreal Adolfo, Villarreal Jesús, Villarreal Rafael, Vargas Florentino, Vargas José M^a, Vargas Leopoldo.

Z.

Zúñiga Justo, Zamora Juan, Zúñiga Encarnación, Zúñiga Joaquín, Zúñiga Matías, Zamora Rorendo, Zamora Federico, Zamora José H., Zamora Custodio.

CANTÓN DE ASERRÍ.

Distrito central.

Ignacio Abarca, Jesús Chinchilla, José Gamboa, Juan Castro, Julián Chinchilla, Esmeraldo Barbosa, Rafael Corrales, Simón Corrales, Pedro Corrales, Jesús Fallas, José Picado, Miguel Rojas, Luis Ulloa Castillo, Guillermo Castro, Antonio Cárdenas, Félix Díaz, Nicanor Díaz, Emiliano García, Ramón Hidalgo, Alfonso Zárate, Luis Aguilar, Maximino Aguilar, Venancio Ramírez, Manuel Chinchilla, Bernabé Chinchilla, Trinidad Díaz, Justo Araya, Juan Hidalgo, Pastor Monje, Juan Sánchez, Rafael Díaz, Juan Fallas M., Saturnino Castro, Ramón Rivera, Clemente Segura, Juan Fallas H., Miguel Fallas, Laureano Calderón, Nicanor Macís, Juan Segura, Miguel Porras, Mariano Rojas, Florencio Castro, Francisco Mora, Manuel de J. Mora, Francisco Valverde, Jesús Zúñiga, Pío Zúñiga, Calixto Cascante, Prudencio Díaz, Antonio Bejarano, José Campos, Francisco Ríos, David Loria, Pedro Chinchilla, Rafael Cascante, Gabriel Díaz, Federico Sánchez, Joaquín G. Díaz, Venancio López, Ramón Fallas, Alfonso López, José Abraham López, Vicente Fallas, Manuel Hidalgo, Simón Durán, Paulino Durán, Joaquín García, Francisco Cascante, Emilio Mora, Jorge Valverde, Gabriel Morales, Lino Morales, Manuel Córdoba, Juan Vargas, José Corrales, Joaquín Cerdas, Santiago Cerdas, León Cárdenas, Juan Barbosa, Ignacio Fernández, Acisclo Fernández, Julián Solano, Alfonso Barahona, Santos Chaves, Pasión Chaves, Simón Marín, Mariano Marín, Juan Fonseca, Francisco Castro, Patricio Fallas, Jesús Díaz, Fermín

Sánchez, Faustino Barbosa, Vicente Mora, Roque Fallas, Matías Fallas, José M. Amador, Pastor Abarca, Camilo Chinchilla, Vicente Cárdenas, José Fallas Q., Joaquín Badilla, Mónico Castro, Juan M. Fallas, Miguel Ramírez, Evaristo Mora, Pablo Mora, Lucas Morales, Santos Cascante, Arcadio Durán, José López, Miguel Valverde, Manuel López, José Castro A., Tomás Corrales, Rosa Amador, Juan B. López, Vicente Fernández, Cristóbal Chaves, Antonio Porras, José Barbosa, Jacinto Barbosa, Francisco Chinchilla, José Carrión, Pedro Durán, Pedro López, Simón Mora, Braulio Sánchez, Antonio Díaz, Policarpo Ulloa, Luis Ulloa A., Pedro Aguilar, Antonio Fallas, Manuel Cárdenas, Ignacio Fallas, Rafael Chaves, Ramón Calderón, Juan Rojas, Mercedes Díaz, Rosa Aguilar, Ascensión Díaz, Pedro Castro, Antonio Castro, Blas García, José Chinchilla, Pedro Guerola, Nicolás Mora, José A. Corrales, Francisco Piedra Pbro., Francisco Piedra, Marcelino Hidalgo, José Zárate, Ezequiel Mora, Manuel Aguilar, Pedro Chaves, Julián Ríos, Bernardo Cascante, Agustín Cárdenas, Felipe Fallas H., Manuel Abarca, Belisario Fonseca, Ricardo Mora, Juan Atiliano Fallas, Espiritusanto García, José Rojas, Felipe Fallas R., Abdón Alvarado, Benjamín Alvarado, Vicente Mesén, Manuel Sosa, Rafael Mesén, Isidro Valverde, Juan Calderón, Rafael Oviedo, Rafael Bideche, Dolores Rivera, Natalio Barbosa, Ramón Fallas M., Pedro Barbosa, Andrés Chacón, Elías López, Andrés Corrales M., José M. Ulloa, Francisco Ulloa.

Distrito de Poás.

Maurino Picado, Cruz Madrigal, Laureano Mora, Rafael Alfaro, Baltasar Amador, Bernardo Godines, Joaquín Arias, Jesús Picado, Sotero Fallas, José Agüero, Simón Monje, Francisco de Borja Gamboa, Juan Mora, Bartolo Picado, Ceferino Picado, Tomás Castro, Rosario Sánchez, Pedro Arias, Miguel Corrales, Francisco Valverde, Juan Madrigal, Pedro Madrigal, Rafael Monje, Juan Aguilar, José A. Mora, Elías Picado, Jesús B. Castro.

Distrito de Tarbaca.

Tomás Ortega, José Chacón, Matías García, Félix García, Pablo Siles, Marcelino Cárdenas, Juan Porras, Andrés Porras, Cleto Zúñiga, Antonio Segura, Hilario Segura, Francisco Segura, Manuel Vega, Fermín Monje, Agustín Monje, Laureano Monje, Clodomiro Monje, Wenceslao Mora, José Mora, Camilo Olivares, Venancio Barbosa, Gordiano Olivares, Cirilo Mora, Esteban Mora, Apolonio Jiménez, Mauricio Ceciliano, José Hidalgo p., José Hidalgo h., Zacarías Piedra, Jesús M. Fallas, Antonio Morales, Aquileo Morales, Abraham, Segura.

Distrito de Monte Redondo.

Alejandro Aguilar, Dionisio Durán, Mercedes Carmona, Rafael Ureña, Estanislao Hernández, Timoteo Rojas, Rafael García, Guillermo Chinchilla, Gerardo García, Nereo Mora, Adolfo Valverde, Gregorio Rojas, Saturnino Valverde, Faustino Mora, Pedro Macis, Juan Mora, José Mora, Agapito Mora, Juan J. López, Secundino López, Santiago Mora, Casimiro López, Ramón Picado, Vicente Mora, Juan de D. Mora, Rafael Valverde, Mercedes Granados, Antonio Granados, Pío Valverde, Jesús A.

barca, Florencio Abarca, Lorenzo Araya, Policarpo Segura, Francisco Ureña, Juan Cerdas, Fidel Durán, Pedro Marín, Carlos Alpizar, Pablo Salazar, Francisco Alvarado, Juan Alvarado, Vicente Ramírez, Luis Quirós, Julián Chaves, Pedro García, Rafael Durán, Mauricio Madrigal, Juan Solano, Manuel Durán, Segundo Madrigal, Pedro Madrigal, Joaquín Durán, Manuel Madrigal, Pedro Durán, Prudencio Chaves, Gabino Chaves, Roque Jiménez, Demetrio Jiménez, Vicente Jiménez, Mercedes Jiménez, Juan Picado, Rafael Fernández, Clemente Abarca, Juan Abarca, Dámaso Abarca, Manuel León, Miguel Bonilla, Felipe Bonilla, Rafael Vargas, Félix Bonilla, Atanasio Jiménez, José M. Abarca, Gregorio Vargas, Calasancio Salazar, Manuel Badilla, León Badilla, Rafael Cascante, Carlos Campos, Jacinto Padilla, Juan Garbanzo, José Arias, Lorenzo Arias, Joaquín Alpizar, Jenaro Carrillo, Cosme Rojas, Guillermo Rojas, Rafael Rojas, Julián E. Padilla.

Distrito de la Legua.

José Navarro, Pedro Garro, Juan Prado, Anselmo Chanchilla, Primo Rivera, Marcos Umaña, Lauterio Umaña, Wenceslao Camacho, Teófilo Ureña, Julián Umaña, Dolores Ureña, Benigno Rivera, Juan Sáenz, Rafael Cordero, Ricardo Sandí, Anastasio Quirós, Manuel Alfaro, Francisco Portugués, Manuel Portugués, Mercedes Corrales, Miguel Bonilla, Ramón Bonilla, Adolfo Bonilla, Luis Picado, Gregorio Bonilla, Antonio Fernández, Daniel Fernández, Antolín Fernández, Esteban Fernández, Benjamín Fernández, Miguel Campos, Onofre Cordero, Jesús Jim.

Distrito de San Ignacio.

Juan de D. López, Mercedes Mora, Isidoro Calderón, Rafael Barbosa, Ascensión Castro, Frutos Morales, Antonio Morales, Benito Godines, Rafael Castro, Bartolo Castro, Trinidad Mora V., Bonifacio Mora, Pablo Quirós, Rafael Mora M., Remigio Mora, Pedro Mora C., Leocadio Mora, Mauro Vargas, José Vargas, Francisco Mora C., Filadelfo Mora, José Vindas R., Gabriel Padilla, Marcos Vindas, Nazario Mora A., Juan Abarca, Bruno Mora, Silvestre Mora, Abraham Mora, Trinidad Mora M., Víctor Mora, Felipe Monje U., Felipe Monje F., Miguel Vindas, Adolfo Fallas, José Aguilar, Qairino Abarca, Rafael Aguilar, Jesús Aguilar, Nicolás Saborio, Vicente Salazar, Juan Chacón, Felipe Ortega, Simón Morales, Mariano Morales, Pedro Cruz Mora, Jesús Ortega, Manuel Macis, Cecilio Mora, Ramón Macis, Rafael Hidalgo, Victorio Mora, Propicio Mora, Leonardo Mora, Manuel M. Prado, Eulogio Campos, Tranquilino Ureña, Rosa Bonilla, Ramón Ulloa, Agustín Durán, Víctor Durán, Zacarías Durán, José Alfaro, Feliciano Durán, Lucas Durán, Ramón Mora, Ramón Macis R., Basilio Alfaro, Sotero Meza, Juan Fallas, José Salazar, Crisanto Fallas, Francisco Rivera, Sixto Lobo, Lorenzo Campos, Jesús Monje, Rafael Mora Monje, Pastor Monje, José Godines, Valentín Chaves, Rosendo Granados, José Mora M., Isidro Monje, Martín Mora, Juan Santana Azofeifa, Norberto Muñoz, José Quirós, Julián Romero, Concepción Mora, Casimiro Mora, Agustín Mesén, José Vindas, Concepción Vindas, León Vindas, Carlos Ramírez, Eusebio Mora, Miguel Cerdas, Jesús Cerdas, Pedro Vargas, Faustino Mora, Nazario Mora C.